

DIARIO SESIONES **D S P A**

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 225

XII LEGISLATURA

30 de octubre de 2023

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA
y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 12, celebrada el lunes, 30 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

12-23/APC-003353. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el informe de gestión para los últimos cuatro años, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003357. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre los criterios informativos para la presencia de los partidos políticos en la radio y la televisión pública, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000991. Pregunta oral relativa a la Delegación de Madrid de Canal Sur, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001080. Pregunta oral relativa a la sinergia entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002393. Pregunta oral relativa a las actuaciones comerciales de la RTVA, formulada por D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002442. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de RTVA, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002444. Pregunta oral relativa al XXII Festival Internacional de Cine en Almería, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002445. Pregunta oral relativa al Festival Internacional de Series de Cádiz, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002446. Pregunta oral relativa al Plan de Estabilización de la RTVA, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002452. Pregunta oral relativa a los complementos de disponibilidad, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002453. Pregunta oral relativa al funcionamiento de la Delegación de Madrid de Canal Sur, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

12-23/CSRT-000001. Propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas del día treinta de octubre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-003353. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el informe de gestión para los últimos cuatro años (pág. 6).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-003357. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre los criterios informativos para la presencia de los partidos políticos en la radio y la televisión pública (pág. 17).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000991. Pregunta oral relativa a la Delegación de Madrid de Canal Sur (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001080. Pregunta oral relativa a la sinergia entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-002393. Pregunta oral relativa a las actuaciones comerciales de la RTVA (pág. 32).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-002442. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de RTVA (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-002444. Pregunta oral relativa al XXII Festival Internacional de Cine en Almería (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-002445. Pregunta oral relativa al Festival Internacional de Series de Cádiz (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-002446. Pregunta oral relativa al Plan de Estabilización de la RTVA (pág. 42).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-002452. Pregunta oral relativa a los complementos de disponibilidad (pág. 44).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-002453. Pregunta oral relativa al funcionamiento de la Delegación de Madrid de Canal Sur (pág. 47).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

12-23/CSRT-000001. Propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029 (pág. 50).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos del día treinta de octubre de dos mil veintitrés.

12-23/APC-003353. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el informe de gestión para los últimos cuatro años

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo, si les parece, son las tres, a la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales.

Comenzamos con el orden del día establecido para el día de hoy, con las solicitudes de comparecencia en comisión. En este caso, el punto primero para informar sobre la gestión de los últimos cuatro años, a propuesta del Grupo Popular de Andalucía.

Tiene la palabra el señor director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Bueno, ha transcurrido ya un año desde mi último nombramiento al frente de la Agencia Empresarial Pública de la Radiotelevisión Pública de Andalucía, y cuatro años desde el primer nombramiento. Yo creo que es tiempo para hacer una reflexión de lo que hemos llevado a cabo y la gestión que hemos realizado y estamos realizando.

Lo primero que quiero indicar es que Canal Sur Radio y Televisión se encuentra inmerso en un proceso importante de transformación digital, vital para garantizar su viabilidad y futuro trascendental para su adaptación a los nuevos hábitos de consumo y a los grandes retos que plantea la industria audiovisual en el siglo XXI. Era necesaria esa transformación digital, había que modernizar nuestros medios, encontrar fórmulas para mejorar la audiencia que teníamos, atraer nuevos públicos y adaptarnos a las nuevas tendencias de mercado, así como disponibles para todo y en cualquier momento.

Lo primero que quiero decir es que Canal Sur es una gran empresa y que cuenta con unos excelentes profesionales, pero, por los motivos que fueran, cuando llegué a la dirección general en julio del 2019 me encontré con un panorama preocupante, con una caída considerable de audiencia, unos medios técnicos totalmente obsoletos, una reducción de plantilla con respecto a la que había de antes. Lo digo para poner en contexto la situación. Es más, podíamos partir de una referencia concreta, como fue el informe de la Cámara de Cuentas de 2018, el último año completo previo a que asumiera este equipo la dirección. Era un informe claro y demoleedor. Lo más importante, que reflejaba aspectos como una financiación insuficiente para cubrir sus costes; una plantilla poco flexible y envejecida; una pérdida del 70% de su patrimonio neto en una década; una ausencia absoluta de medidores sobre el cumplimiento del servicio público; un pobre nivel de audiencia. Una empresa, en definitiva, al borde de la quiebra técnica, con un déficit de inversión de los últimos años, con una caída inversora del 80% que había provocado la obsolescencia técnica y tecnológica muy grave y con equipos en situación crítica. Creo, sinceramente, que después de estos cuatro años la situación de la agencia es distinta.

Les voy a dar unos datos esenciales. Canal Sur produce cuatro señales de televisión, seis señales de radio, tenemos una página web, ofrecemos más de 8.700 horas de programación, de las que 2.000 son de servicios informativos, tenemos la página web, hemos sido pioneros con la plataforma CanalSur Más y contamos con centros territoriales, más la delegación de Madrid.

Canal Sur es la cadena televisiva, entre las autonómicas provinciales, con menor coste por habitante. No llega ni a 17 euros por habitante, tres veces y media menos que la vasca o la mitad que Galicia o Cataluña. Trabajamos, más o menos, con 150 empresas que nos prestan diferentes servicios técnicos para la producción.

Si me fijo en la programación, cuando llegamos, solo cuatro productoras acaparaban el 70% de la inversión y ya en el primer año conseguimos diversificar y pasaron a ser ocho. Y en este periodo, antes en la programación participaban 19 empresas, la aumentamos en diez. Es decir, se ha reducido el peso específico de unas pocas productoras para ofrecer una mayor diversidad.

Con estos datos, a modo de resumen, quiero reflejar lo que supone la acción del primer grupo de comunicación audiovisual de Andalucía, porque creemos que en estos cuatro años se ha logrado un avance importante para modernizar y transformar la empresa, aunque si bien es cierto que nos quedan muchos retos por superar, como el tema del personal.

Lo primero que quiero destacar es la gran transformación digital y la renovación tecnológica de Canal Sur. En estos cuatro años, la RTVA ha realizado el mayor proceso de renovación tecnológica desde su inauguración en el año 1989, una apuesta decidida por su futuro que ha llegado a los servicios centrales y a los centros territoriales. Un dato: desde el año 2011, los presupuestos de inversión para la RTVA se habían movido en torno a los 800.000 euros anuales. Al llegar a esta dirección se incrementó el presupuesto en inversión tecnológica anual a unos 3,5 millones de euros. Así, hemos cometido un gran proyecto de renovación, como es el sistema de producción de contenido audiovisual, una plataforma digital integrada de edición, emisión y archivo, que ha supuesto un coste de unos 17 millones de euros. La anterior plataforma fue implantada en 2007 y, desde entonces, los avances tecnológicos habían sido muchísimos, con lo que estaba totalmente anticuada, con muchas dificultades y limitaciones, resultando incapaz de proporcionar la agilidad y la funcionalidad que el nuevo escenario audiovisual requiere. Esta nueva plataforma digital integrada supone un antes y un después en los avances tecnológicos en Canal Sur. Ha sido, sin duda, el proyecto más ambicioso de los últimos quince años en la empresa.

Además, se han invertido más de tres millones de euros en renovar todos los centros territoriales, tanto el equipo técnico de radio y televisión. Aparte, se han reformado todos los controles informativos de televisión, con una inversión de 80.000 euros para cada centro territorial, y, sobre todo, se ha destinado para que el centro de producción de Málaga por fin pudiera emitir en alta definición, con una inversión de 700.000 euros.

De igual forma, se ha actualizado el equipamiento técnico de los controles de radio de todos los centros de las capitales más Algeciras y Jerez, y se han emprendido también los estudios de radio en los centros de Sevilla, Málaga, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar.

Por último, también hemos incorporado hace poco una nueva unidad móvil. También hemos adquirido recientemente diez cámaras de televisión [...] portátiles de última generación, que nos permitirá gra-

bar en alta definición y en 4K. Estamos hablando, en total, de más de treinta millones de euros para la gran renovación tecnológica de Canal Sur.

En cuanto a audiencias, su tendencia no puede ser más que positiva, en continuo crecimiento desde el año 2020, transitando del 7,4% del año 2020 al 9,7% de estos tres primeros trimestres. Con toda seguridad, el año 2023 será el mejor registro anual de Canal Sur Televisión en los últimos nueve años. Canal Sur es la cadena de televisión que mayor crecimiento experimenta en Andalucía desde el año 2019. Hay un antes y un después. Y uno de los hechos más significativos en esta época es que, por primera vez desde el año 2009, durante un trimestre entero hemos sido la segunda televisión preferida por los telespectadores, solo superada por *Antena 3*, superando a *Tele 5*, la *1*, la *Sexta* y *Cuatro*. Además, en este periodo, hemos crecido en todas las franjas horarias. En la franja de la tarde hemos registrado el mejor dato de los últimos seis años. En la franja de la noche, con las apuestas que se han hecho por los *prime time*, estamos alcanzando el mejor dato desde el año 2011 y, en la franja de la sobremesa, el mejor dato desde el año 2018.

Y destacar también los servicios informativos, parte angular del trabajo de la empresa, que van a conseguir, a 30 de septiembre están consiguiendo el mejor dato de los últimos cinco años y en *Noticias 2*, el informativo de medianoche, su mejor registro de los últimos trece años.

En cuanto a la audiencia de Canal Sur Radio, la mecánica de medición por parte de MC tiene bastantes altibajos, pero aun así mantenemos una cuota razonable de audiencia, en torno al 10%, siendo Canal Sur, tanto radio como Canal Fiesta, teniendo mejorías en algunos trimestres.

En cuanto al área de innovación y negocio, Canal Sur crece, al igual que ha crecido la audiencia, crece el ingreso publicitario gracias a la estrategia de negocio que se implantó en el año 2019. Una apuesta por Newixmedia, nuestra comercializadora de todas las televisiones autonómicas a nivel nacional, una apuesta decidida por el mercado local y de proximidad, con un refuerzo a la red de ventas, una diversificación de la línea de negocio, utilizando la potente multimedia que tiene Canal Sur, adaptando acciones 360 a la necesidad del cliente, haciéndoles productos *ad hoc* y, sobre todo, por el trabajo del equipo de negocio de Canal Sur Radio y Televisión, reducido pero comprometido, profesional, ilusionado y riguroso.

La puesta en marcha de esta y otras acciones ha permitido que, al cierre del 2022, los ingresos crecieran un 20,39% y que este año sigan en crecimiento.

Entre los proyectos que se han hecho del área de innovación y negocio, como ustedes saben, hemos puesto en marcha el proyecto Canal Sur Produce Música, con la finalidad de fomentar y divulgar el talento musical en Andalucía. Hemos creado una editora de contenidos musicales en la cual los autores de Andalucía pueden registrar su obra y obtener ingresos. Es un registro público, accesible desde una página web y ya tenemos registradas casi tres mil obras musicales por más de setenta compositores de nuestra tierra. Esta librería musical de Canal Sur está disponible para su uso por parte de las productoras.

También iniciamos un proyecto, Canal Sur en el Mundo, en el año 2021, para ordenar la presencia de Canal Sur en todas las plataformas, ya que había convenios que estaban caducados desde el año 2014, e impulsar su papel como proveedor de contenidos. Pues este proyecto, que —como digo— empezó en

el año 2021, ha reordenado la presencia de la televisión pública de Andalucía en las principales plataformas digitales que se encuentran presentes y ha permitido también ofrecer un catálogo para la venta de contenidos.

También hemos elaborado un plan estratégico, que lo han hecho los profesionales de la casa, el anterior era del año 2017, y cuando llegué a la dirección general anuncié la voluntad de elaborar un nuevo plan que fijara el rumbo de la empresa de cara al futuro. El plan, liderado por el director de Innovación y Negocios, hecho por los profesionales de la casa, fija 12 líneas estratégicas de actuación y 50 acciones para desarrollar.

También pusimos en marcha un plan de responsabilidad social corporativa, este año con el lema *Compromiso de Andalucía*, un compromiso con la igualdad de género, compromiso con la alfabetización mediática, compromiso con la cultura, compromiso con lo social, compromiso con el medioambiente y compromiso con la salud.

También, y es importante, hemos renovado también nuestro canal temático La Banda, dirigido al público infantil, pero hemos hecho un cambio radical en este proyecto, porque es más que un programa de televisión, es un punto de encuentro para los educadores que ofrece un espacio de confianza que ofrece entretenimiento, calidad y divulgación de valores y posibilidad de ocio para las familias. Ahora mismo tenemos en marcha el proyecto La Banda 2023-2024, en el cual queremos renovar el acuerdo con la Consejería de Educación, con un nuevo espacio divulgativo donde profesorado y alumnos sean los protagonistas del programa y actualizar su contenido digital, de hecho, vamos a cambiar la página web.

En cuanto a Canal Sur Media, Canal Sur ha sido pionero entre todas las televisiones autonómicas en poner la primera plataforma de contenido bajo demanda de una televisión autonómica pública. En este tiempo, Canal Sur ha superado los 15 millones de sesiones con más de trescientas cincuenta mil descargas de la *app* en todos los dispositivos, tanto móviles, tabletas y *smart TV*, con más de veintidós mil usuarios registrados y está en el *top veinte* de las principales plataformas de vídeo bajo demanda que operan en el mercado español.

Esto nos ha permitido también profundizar en la digitalización del Archivo Histórico de Canal Sur, a rescatar obras que pertenecen a la memoria colectiva de los andaluces y que no se podían volver a ver y que están ya a disposición de todos los telespectadores. Aparte, esta plataforma permite hacer una apuesta decidida por el cine y por los documentales de Andalucía.

También, en ese proceso de adaptación a los nuevos hábitos de consumo, pusimos en marcha la primera plataforma de podcast de Canal Sur Radio en febrero de 2021, la primera de una radio autonómica en España, y contamos con más de diez millones de descargas anuales de audio.

Somos también el primer ente autonómico que llega a la cifra cinco millones de seguidores y a los cinco mil millones de visualizaciones en sus canales oficiales de YouTube, y somos también el primer ente autonómico que supera los nueve millones de seguidores en todos nuestros perfiles sociales.

En cuanto a programación, lo primero que decidimos cuando llegamos a Canal Sur era reactivar la audiencia, que seguía cayendo, y nos planteamos como primer objetivo ofrecer una imagen renovada e ilusionante para el espectador, que apreciara un nuevo estilo, una nueva forma de producir y generar formato y contenido. Buscamos dar mayor visibilidad al *prime time* con diferentes estrenos y mantuvimos

la franja de la tarde, que es uno de los buques insignias de Canal Sur. Hemos ido conservando toda esa programación, pero a la vez hemos ido añadiendo nuevas programaciones y las audiencias ratifican esa apuesta con una tendencia al alza, como decía al principio, del año 2020.

Pero también quiero recordar que hemos iniciado la búsqueda de nuevos *targets* para incorporar a gente joven, como ejemplo, nuestro programa *Enredados* o el actual ahora *Patás arriba*.

En cuanto a producción de contenido, en Canal Sur también uno de los objetivos era evitar cualquier posible externalización innecesaria, ya que somos capaces de producir contenido con una calidad equiparable a las televisiones nacionales. A pesar de contar con menos personal, se ha logrado participar en un mayor número de producciones propias e incluso evitar la externalización. Algunos ejemplos. Hemos producido programas de *prime time* con recursos propios. Las producciones actuales de tres programas en *prime time*, con personal, recursos técnicos internos, demuestran nuestra capacidad operativa. Hemos recuperado un programa en directo en la sobremesa de los domingos. Hemos recuperado el formato deportivo *Gol a gol*. Producimos internamente un concurso diario en nuestro centro de producción de Málaga, que antes se producía fuera de nuestras instalaciones. Hemos aumentado la producción de eventos taurinos. Y hemos mantenido la producción propia de los informativos, incluso aumentándola con el programa de entrevista mensual. Hemos también producido las galas y las presentaciones de forma interna, antes se externalizaban. Y hemos mejorado, en definitiva, nuestra capacidad de producción propia. A ello contribuye también la creación de salas de posproducción de última generación, que ha evitado la externalización de más de cincuenta jornadas de trabajo, o hemos diseñado todas las campañas de promoción dentro de Canal Sur, que antes se externalizaban, igual que los gráficos internos. Todos estos ejemplos mencionados implican miles de horas de trabajo al año que antes no se realizaban con recursos propios.

En cuanto a informativos, tengo que decir que los informativos, cuando llegamos, sufrimos el reto importante de mantener durante el covid un informativo que era declarado esencial para mantener informados a todos los andaluces. Hemos afrontado cuatro procesos electorales con éxito, tanto en la cobertura electoral como en las distintas resoluciones de la Junta Electoral, que han rechazado todos los recursos que se pusieron a los planes de cobertura. Y hemos estado en los principales acontecimientos especiales que se han producido en Andalucía.

Recordar solamente que ofrecemos en televisión más de seis mil horas de información, casi seis mil trescientas, de ellas 2.100 en Canal Sur y 2.039 en Andalucía Televisión. En nuestra parrilla, entre semana, hay siete horas y media diarias de informativos y hemos acometido, como decía, nuevos programas informativos.

Aparte de ello, decirles que somos la única televisión autonómica que todos los días realiza una veintena de informativos en las ocho provincias, lo que supone un grandísimo esfuerzo para afrontar, como ninguna otra autonómica.

En cuanto a la apuesta por el cine, se han invertido más de dieciséis millones con un procedimiento con absoluta transparencia y con base a la libre competencia, que ha dotado al sector audiovisual de seguridad y certeza en la toma de decisiones. Para no hacerlo de forma arbitraria.

En cuanto a la nueva gestión, la dirección corporativa, el informe de la Cámara de Cuentas decía que había una empresa sin gestión y sin un horizonte claro. Aparte del Plan estratégico, se puso en marcha

el Plan de eficacia y eficiencia. También se pusieron planes anuales de actividades, porque no había una hoja de ruta definida sobre la gestión de la empresa, y así cada año elaboramos un plan anual de actuación. Y hemos instalado también un cuadro de mando y proyectos, y un sistema integral de indicadores para medir e implantar la cultura de la evaluación y un permanente control de [...].

También decir que hemos elaborado, estamos en la elaboración de un plan de empleo que garantice el futuro de Canal Sur. Estamos ahora mismo trabajando con una consultoría para diseñar este trabajo que, en breve, verá luz y se les expondrá a los sindicatos con la idea de afrontar ese relevo generacional.

También hemos puesto en marcha un sistema de cumplimiento normativo para expandir en la organización una cultura de un cumplimiento normativo y ético. Hemos puesto en marcha también un plan antifraude, que no había en Canal Sur.

Y, por último, en cuanto a recursos humanos, decir que nos hemos dotado de un nuevo reglamento de contratación —el último se acordó en el año 1995—, estamos actualizando las bolsas de trabajo internas y externas. Hemos procedido también en este tiempo a aumentar la contratación temporal, más de trescientos cincuenta contratos temporales en el referido tiempo y se están cubriendo las bajas de larga duración que no se cubrían desde 2012. Hemos incorporado a 46 jóvenes al programa de primera experiencia profesional y hemos también cerrado un acuerdo para estabilizar a 229 plazas en un proceso extraordinario que, como saben, finaliza el 31 de diciembre del año 2024.

Estos y otros proyectos son los que hemos hecho en estos cuatro años, al igual que un plan de igualdad, un contrato programa, que ahora vamos a poner en marcha el nuevo contrato programa y si puede ser también la nueva carta de servicio público.

En definitiva, cuatro años de trabajo, más este, cinco, en los que creemos, con algunos errores y algunos retos todavía para acometer, que hemos sometido a la RTVA a un cambio fundamental, subiendo la audiencia, subiendo los ingresos y siendo más eficaces en la gestión del dinero público.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado, señor director general.

Pasamos al turno de los grupos políticos, me dicen desde Adelante que no van a hacer uso de su turno.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias.

Buenas tardes, director general.

Mire, señor Mellado, le hemos escuchado atentamente. Nos habla usted de una gestión preciosista, que consiste en ir agrandando aún más esta corporación, en vez de perseguir la contención del gasto y la simplificación en los procesos. De hecho, termina usted el resumen diciendo que han subido en audiencia y también en ingresos.

Habla usted de digitalización, pero olvida que la consecuencia principal de esa digitalización es precisamente la reducción de los procesos de trabajo. Habla también usted de un reto en cuanto a personal. Tenemos un buen ejemplo de ello, en el que ustedes van a estabilizar más de doscientas plazas de trabajo, pero, al hacerlo a través de una mala gestión, para ceder una vez más ante los sindicatos, como bien ha comentado también, van a acabar estabilizando a esos doscientos trabajadores y a otras tantas nuevas plazas que no existían, porque las personas que ya trabajaban en la corporación y van a quedar fuera del proceso recuperarán automáticamente su posición por vía judicial en menos de tres meses. Y, por tanto, el proceso se habrá convertido en una ampliación aún mayor de las estructuras, en lugar de luchar por todo lo contrario.

En cuanto se refiere al proyecto, consideramos que usted está dibujando para la RTVE un proyecto bastante errado, bajo nuestro punto de vista, en lo que a gestión de los recursos públicos se refiere.

Otro ejemplo es la Carta de Servicio Público, que está guiando a la dirección a estos mismos planteamientos elefantíacos de estructura.

Esperamos que tenga en consideración nuestras aportaciones y nos comente al finalizar.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

El Grupo Socialista no va a intervenir.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, la verdad es que me sorprende que los partidos de la izquierda no intervengan. Yo me imagino que, ante los buenos datos que nos ha dado el señor Mellado, se hace difícil el poder intervenir esta tarde.

Y a la señora compañera del Partido Vox sí quiero decirle que sería importante que se posicionen de una vez y empiecen a hacer una crítica constructiva. Creo..., ustedes empezaron con que pensaban que necesitaban la desaparición de Canal Sur. Después pasaron a que tenían que cambiar el nombre de Canal Sur. En fin, la verdad es que necesitamos, yo creo, por el bien de todos, un partido Vox el cual esté centrado en hacer propuestas positivas para el mejor del funcionamiento de Canal Sur.

Bien, señorías, yo creo que debo empezar hablando de la herencia que usted recibió, señor Mellado, de los gobiernos socialistas. Porque tenemos que recordar que usted lleva apenas..., no llega a cinco años, con una herencia de casi cuarenta años de Gobiernos socialistas. Usted se encontró una previsión de déficit de casi cinco millones de euros, con la caída en picado de la audiencia, tanto en televisión como en radio. Los medios técnicos eran obsoletos. Usted ha sido el que está modificando y está invir-

tiendo para corregir los medios técnicos. Qué decir de los centros territoriales, estaban totalmente abandonados y obsoletos y olvidados por los gobiernos socialistas. Ustedes son los que han empezado a invertir en estos centros territoriales.

Y por supuesto, a nivel laboral, pues, un panorama complicado. Usted se encontró con una reducción de la plantilla del 15% respecto a los diez años anteriores de la etapa socialista.

Y, señor Mellado, ha llevado usted la transformación digital, que es fundamental en nuestros días, la revolución tecnológica desde la organización más interna de la casa, pasando por todos y cada uno de los procedimientos. La modernización de la televisión y de la radio, adaptándose a los consumos y a la industria audiovisual. Y sí destacar que somos el primer ente autonómico que supera los nueve millones de seguidores en todos los perfiles sociales. Señorías, hoy se mueve todo a través de un teléfono, a través de redes sociales, y ustedes han conseguido llegar a ese dato. Y es importante decir que en los últimos cuatro se han superado los cinco millones de seguidores. Queda claro que la RTVA se adapta a los nuevos tiempos y se adapta a las nuevas circunstancias.

También hay que hablar de la importancia del plan estratégico. Usted diseñó un plan estratégico, el 2021-2026, elaborado desde el consenso, con la participación de todos los trabajadores de la casa, con mesas de trabajo, 66 líneas de acción y un largo etcétera. El PSOE no hizo, no tenía ese plan estratégico, que es fundamental para saber dónde queremos dirigir o a dónde vamos, ¿no? El resultado de ese plan estratégico, pues, evidentemente, fue la audiencia. Una programación de calidad trajo ese aumento de audiencia, conectando con el 65% de los andaluces a diario. Hoy existe una conexión de la RTVA con todos y cada uno de los andaluces. Y este año será el mejor registro de los últimos nueve años. Y todo esto no es casualidad, todo esto es seriedad, es trabajo y es conocer las necesidades que tiene la casa para dar un mejor servicio público.

La programación es un compromiso público de calidad, con una información veraz, rigurosa y plural, que es fundamental, y con una programación cercana a la ciudadanía, fomentando las tradiciones, la cultura de los pueblos, que es fundamental. Y de aquí le quiero volver a hacer llegar..., le quiero dar las gracias por esa retransmisión que tuvimos en Almería del Cristo de la Luz, que para nosotros significa tantísimo, y se hizo en riguroso directo, y fue la primera vez que Canal Sur estuvo a pie de estos magníficos festejos que tenemos en el municipio de Dalías.

Sin dejar de lado la radio, con la renovación de la programación de todos los canales, ampliación de la radio a nivel informativo, fomentando Canal Sur Fiesta Radio, Flamenco Radio, las mejoras de la app Canal Sur Radio y más y mejores herramientas para los profesionales, que también estaban obsoletas y descuidadas por el Partido Socialista.

Destacar, señor Mellado, la apuesta por el cine. No se puede entender Canal Sur sin el cine, pero tampoco se puede entender el cine sin Canal Sur. En los últimos tres años se han invertido más de dieciséis millones de euros para financiar obras audiovisuales. La importancia también de la plataforma de Canal Sur Más, que permite internacionalizar todos los contenidos de Canal Sur en todo el mundo. Hoy, Canal Sur, gracias a esta plataforma, es uno de los embajadores de la marca Andalucía. Sin ocultar, por supuesto, sin olvidar que los presupuestos que genera la RTVA tienen un doble valor, el servicio público de información veraz y divulgación, y por supuesto un generador de empleo y de riqueza para las empresas de audiovisuales.

Y luego, por supuesto, destacar la importancia del Plan de Igualdad, que estos últimos cuatro años han sido de avance en materia de igualdad en la casa de la RTVE, con la aprobación del III Plan de Igualdad de Hombres y Mujeres, actualización de códigos de conducta y protocolos de acoso laboral y sexual, perspectivas de género en todas las contrataciones externas, campañas de sensibilización, formación de toda la plantilla, convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas, y, sobre todo, que mantiene la reserva de cuotas del 10% de contratación de personas con discapacidad.

Por ir terminando, señorías, quiero poner sobre la mesa hoy dos palabras. Una que es «vertebrar», que entiendo que es lo que está haciendo usted, señor Mellado, a través de la RTVA. Está vertebrando nuestra comunidad autónoma, está fomentando las tradiciones y las costumbres de Andalucía, desde el respeto a todos y cada uno de los andaluces. Porque hoy un almeriense es igual que un sevillano, Almería es lo mismo que Málaga y no existen andaluces de primera y de segunda. Y, por otro lado, la reflexión que sigo haciendo es la palabra «desvertebrar», que es lo que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez en España. Está dividiendo nuestra nación, está generando división y diferencias entre los españoles, concediendo la amnistía a una serie de personas que deberían rendir cuentas ante la justicia. Y la amnistía significa olvido, y estas personas no quieren olvidar lo que hicieron hace unos años. Yo creo que Pedro Sánchez ha claudicado ante el separatismo, Pedro Sánchez se ha arrodillado ante Puigdemont, y es una pena, es una pena que lo que llevamos tantos años de justicia y de leyes en nuestro país se vaya por la borda. Porque, fíjense ustedes, el Partido Socialista dijo...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. No, no me molesta, señora presidenta. No me molesta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, un momento, sí. No, no, un momento.

[Intervención no registrada.]

No sé quién está interpellando a quién, pero se escucha... Que termine, que está terminando y no pasa nada. Luego hablan los demás.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Sí. Estoy haciendo relación de las dos palabras que quería, y por supuesto, el Partido Socialista dijo que al señor Puigdemont lo iban a traer hasta ante la justicia española para rendir cuentas. Pues bien, nada más lejos de la realidad, este señor se fue en el maletero de un coche, que creo que es lo más denigrante que puede hacer una persona, y volverá en Falcon.

Señorías, lo que está pasando es una falta de respeto a las leyes, a la Constitución, a la democracia, y creo que es una pena que el Partido Socialista le ha perdido el pulso a la sociedad, y ha dejado de mirar a los ojos a los ciudadanos, porque si lo estuviesen haciendo, estarían en la palabra «vertebrar».

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Salvador.

Turno de réplica y cierre para el señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, yo comentarle a la señora Ruiz, bueno, que ha comentado algunas cosas sobre estos años, le diría a la señora Ruiz y a su grupo que no vieran Canal Sur como un gasto, sino como una doble inversión. Yo siempre lo digo, cualquier euro que se destina a Canal Sur genera un doble beneficio, por un lado, cumplir con el servicio público que tenemos encomendado y, después, genera tejido audiovisual donde hay empleo joven que, si no, se tienen que ir fuera de Andalucía. Canal Sur es la corporación autonómica que supone un menor coste por habitante a los presupuestos de una comunidad autónoma, 16,61 euros, frente a lo que triplican los vascos, más bien los catalanes y, en menor medida, los vascos o los gallegos. Pero es que el territorio que cubre Canal Sur es más grande que casi 15 países de la Unión Europea, por lo cual, yo le pido que haga ese análisis de que no lo vea como un gasto, sino como una doble inversión.

En cuanto al proceso de estabilización, estamos obligados por una directiva europea y, después, por una decisión también del Gobierno central y de la Junta de Andalucía. Hay una directiva europea que está preocupada por el alto exceso de temporalidad en el sector público, y proponía dos objetivos para bajarlo, y lo que se estabiliza son plazas que ya hay, es solamente dotarles de certidumbre unas plazas que ya están creadas en Canal Sur. Y en cuanto al tema de los recursos, yo creo que con fallos, como en toda gestión, tiene que haber fallos y luces y sombras. Yo creo, bueno, que se ha conseguido optimizar los recursos propios de Canal Sur, ya lo he explicado, que hemos optimizado todos nuestros recursos propios para ponerlos a disposición del sector audiovisual, haciendo producciones junto con productoras privadas, como se ve en *prime time*, rescatando otros proyectos. Por lo cual, nuestra capacidad operativa está al cien por cien, y se están ahorrando externalizaciones que antes igual eran innecesarias.

En cuanto al señor Salvador, bueno, él ha detallado algunos datos que yo he hecho referencia durante mi intervención, yo solamente he de decirle que lo que pretendía esta dirección general solamente eran dos cosas, era darle futuro y estabilidad a una corporación que en el año 2018 el informe de la Cámara de Cuentas dijo que estaba en quiebra técnica. Así estaba en el 2018, y no lo digo yo, lo dice un informe de la Cámara de Cuentas, en el que detalla una serie de circunstancias que se habían producido: sin renovación tecnológica, sin planes anuales de gestión, sin un plan estratégico. Es decir, sin un rumbo definido. Lo que se ha tratado no solo en mi equipo, sino entre todos los profesionales que elaboraron el plan estratégico es de dotar de certidumbre, de futuro y de estabilidad a una empresa que lo demandaba. Y ahí están los datos. Se sube en audiencia, el mejor dato de los últimos nueve años. Vamos a cerrar, parece ser este 2023, subiendo los ingresos, aumentando la producción propia, teniendo más presencia en la sociedad, y también haciendo una serie de normativas internas para mejorar la gestión y los controles internos, como un plan antifraude, un plan de..., planes anuales de actuación, el plan de igualdad y otra serie de documentos.

Por lo tanto, con sus luces y sus sombras, tenemos que acometer todavía el proceso de rejuvenecimiento de la plantilla, pero estamos trabajando en ello. La pandemia ralentizó ese proyecto y, en breve, esperamos traer buenas noticias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Le pido al vicepresidente que suba para dirigir este punto, que lo llevo yo.

12-23/APC-003357. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre los criterios informativos para la presencia de los partidos políticos en la radio y la televisión pública

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la segunda comparecencia relativa a las sociedades filiales, a fin de informar sobre criterios informativos para la presencia de los partidos políticos en la radio y en la televisión pública. Señor Mellado, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias.

Bueno, los criterios que rigen el orden de difusión de la información generada por los partidos políticos son criterios profesionales y periodísticos, y son los que se utilizan para la valoración de cualquier otra información. Se basan en criterios básicos de pluralidad, imparcialidad e independencia. Son los que establecen los profesionales y las profesionales de la casa y se aplican con total libertad. Son ellos los que deciden qué noticias son importantes, cómo tratarlas y cómo ordenarlas en la escaleta. Como referencia más global, me puedo remitir a lo que dice nuestro libro de estilo, que indica que esos criterios son actualidad, novedad, prominencia, proximidad, conflicto, impacto. O bien los que establece cualquier manual de periodismo, que son los mismos, y podemos añadir importancia, interés, polémica, curiosidad y, en nuestro caso, cercanía.

Por tanto, el trabajo de los servicios informativos se guía por criterios profesionales y periodísticos, como cualquier otro medio, pero añadiendo la vertiente de que Canal Sur es un medio público y tiene que tener otras consideraciones que no tienen los medios privados.

No mezclamos información con opinión en lo informativo, la opinión la dan los afectados, los protagonistas, pero no los redactores. Diferenciamos claramente los géneros de noticias, donde hay gente que opina, pero no los periodistas, y tenemos tertulias donde opinan los invitados.

También quiero recordar que hay una información que es institucional, y que la damos porque tiene que ver con la gestión del Gobierno y afecta a la ciudadanía, y esa es nuestra misión. Y hay otra información que es de partido, y esa depende de la importancia que tenga.

Ya saben que el Consejo Audiovisual, varias veces, ha repetido la necesidad de establecer unos criterios para medirla proporcionalmente, pero, asumiendo el modelo francés de dos tercios institucional y un tercio de partido, nosotros siempre hemos cumplido. Ahora bien, si alguna señoría entiende que debemos dar más información de una cuestión o de otra, seguramente habrá otras señorías que opinen lo contrario. Todos los días se elaboran previsiones y, salvo que algún acontecimiento extraordinario lo impida, se cubre la actividad de las formaciones políticas, obviamente considerando su trascendencia.

Como les decía, la información de la RTVA se basa en los criterios básicos de pluralidad, imparcialidad e independencia. Y la selección se hace estrictamente por decisiones de esos responsables.

En la reunión de escaleta se diseña la base del informativo, posteriormente los responsables del informativo van ordenando las noticias, cuadrando la escaleta y teniendo en cuenta muchos otros factores.

Puede que haya una palabra, una frase, un caso concreto que a alguien no le guste, eso se lo puedo admitir; pero no puede evaluar la labor de cientos, de miles de horas de los informativos por un caso puntual, o incluso por un error, que sin duda también los hay.

Las informaciones las elaboran, como digo, unos profesionales que no deben ser objeto de ataques injustos, porque a un partido no le guste una noticia o no le satisfaga cómo se ha contado esa noticia. Los periodistas estamos acostumbrados a trabajar bajo presión, el secreto del periodismo bien hecho es no hacer caso a las presiones de quienes quieren que adoptemos un discurso concreto.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Turno de palabra de menor a mayor. Por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán tiene tres minutos.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

[Intervención no registrada.]

... se encuentra en el Gobierno, y es el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía. Pero lo peor es que usted no toma las riendas, lo primero, en reconocer que esto está sucediendo, y que esta situación es real, y se escuda precisamente en una barrera de manipulaciones constantes, en la que, por suerte, tenemos la posibilidad de acceder a datos, esos datos que, una vez más, usted vuelve a poner en cuarentena. Tenemos el informe del Consejo Profesional de la RTVA de abril a septiembre, que, desde luego, están exclusivamente basados en datos objetivos de minutaje y, por supuesto, teniendo en cuenta otras cuestiones. Pero nos vamos a basar en esa.

Noticias 1 y Noticias 2 en Canal Sur se ha convertido, y hay datos que así lo demuestran y lo constatan una vez más, en una herramienta de comunicación política e institucional del Gobierno andaluz.

Hay muchísimas noticias que la Dirección de Informativos considera que no deben ser emitidas porque perjudican directamente al Ejecutivo del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, y no son emitidas, como ha sucedido con la apertura el 24 de abril de una investigación por prevaricación a la alcaldesa de Marbella o al consejero y portavoz del Gobierno, Ramón Fernández Pacheco, durante su mandato. O cuando, el 14 de septiembre, la Fiscalía anuncia la investigación de una adjudicación a dedo por parte de la Junta de Andalucía a una empresa para reparación de carreteras sin trabajadores ni habilitación legal para contratar con la Administración.

Pero como tengo poco tiempo, en este sentido, me quiero centrar en Granada, y sus vecinos son uno de los más perjudicados. Y, como diputada por Granada, no puedo dejar pasar los casos tan graves que

hemos tenido en la provincia y que en los informativos de Canal Sur no se les ha dedicado ni un solo segundo, como son la investigación de la Fiscalía a la alcaldesa de Granada, cuando era consejera de Fomento por cinco contratos —no uno ni dos, cinco contratos— de emergencia a empresas que incumplían todos los criterios para recibir adjudicaciones públicas. O que el nuevo secretario del Consejo Escolar de Andalucía sea hermano del número 2 del Partido Popular en Granada y portavoz de Educación en el Parlamento andaluz.

La verdadera gravedad, señor Mellado...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quedan diez segundos, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—... reside principalmente en el reparto de los tiempos y en la cuota de pantalla de los respectivos grupos parlamentarios y líderes políticos. Por lo que, una vez más, que usted ponga aquí en valor los criterios de pluralidad, imparcialidad e independencia, permítame que desde nuestro grupo lo pongamos en duda con los datos que lo avalan.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el Grupo Vox, el señor López. Tiene tres minutos.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Antes nos ha llamado usted a una crítica constructiva, pero la verdad es que se hace difícil. Señor Mellado, usted nos habla de cuál es..., desde luego, empieza haciendo la distinción entre lo que es información y opinión, y ahí la línea algunas veces es muy tenue. Usted nos dice que se basan, que para los criterios de pluralidad, proximidad, conflicto, impacto, la polémica y tal, y termina diciéndonos que la vertiente fundamental en este caso es que es un ente, es un medio público.

Efectivamente, los accionistas de Canal Sur y de la Radiotelevisión andaluza son los andaluces, no son el Gobierno andaluz, ni el consejero de Presidencia, ni el señor Moreno Bonilla, son los andaluces los accionistas. Tampoco ha dado usted en su informe de gestión ni un dato numérico, que es lo que nos interesaría aquí, porque se maneja mucho dinero que, desde luego, es de los andaluces.

Pero, mire usted, yo le voy a llevar, por ejemplo, hoy, que me he preocupado, antes de venir a esta comisión, de ver el programa *Mesa de análisis*, el diferente trato que ya han hecho ustedes de la manifestación que ayer hubo en Madrid con la que el Partido Popular hizo en Málaga, una manifestación llevada

por la sociedad civil en Madrid, donde hubo 100.000 personas y donde en ese programa, por un contertulio, se ha llevado el tema a un sitio donde no tenía nada que ver. De hecho, esa mala utilización de las imágenes que ustedes ponen, con el mensaje que hay de trasfondo. Siguen ustedes algunas veces los métodos de Goebbels, que es así. No se puede engañar así a los andaluces de esa forma, no se puede engañar a los andaluces de esa forma.

Y, con respecto a eso, han dado relevancia en el Canal Sur, que considero que cada vez está más al servicio del Gobierno andaluz y del señor Moreno Bonilla, pues a ciertas cuestiones de ambas manifestaciones que hubo ayer, cosa que a nuestro partido político, por lo tanto, tenemos que hacer denuncia aquí. Pero es que eso se viene repitiendo y no es ya desde el puro carácter de opinión pública, sino porque ustedes también pueden omitir los tertulianos en esos programas que tengan un sesgo ideológico y pueden incluir a otros, eso es absolutamente claro, pueden incluir a unos tertulianos y sacar a otros. Pero que, también en la información, ustedes omiten informaciones que, evidentemente, serían interesantes en este caso desde la consideración de medio público y no se hacen. Que ustedes, las redacciones, siguen esos criterios de pluralidad, proximidad, conflicto, pues para eso estamos nosotros aquí, en esta comisión, para ver si es verdad y valorar si esos criterios se están siguiendo o no se están siguiendo.

Pero, señor Mellado, le tengo que decir con tristeza, con tristeza, que en este caso entendemos que no existe...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, le quedan diez segundos.

El señor LÓPEZ OLEA

—... no está existiendo objetividad en la información que se da en la Radiotelevisión pública andaluza. Nada más, señorías, gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

El siguiente grupo en intervenir es el Partido Popular, y lo hará la señora Pérez. Tiene usted tres minutos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes. Voy a intentar ser breve.

Hay una cuestión que venimos viendo reiteradamente en esta comisión, y es esta cuestión de la pluralidad política. A mí me gustaría que se centrase un poco el tema, el debate, que se centrase, no, que se concretase exactamente qué es lo que queremos por parte de los grupos que traen esta reflexión, esta pregunta en comparecencia, una proposición no de ley o, como digo, pregunta, qué es lo que se quiere. Se quiere una tertulia donde aparezcan todos los grupos políticos y cada uno exprese su opinión o estamos buscando realmente que aparezcan dentro de la información de las noticias unas noticias que les sean a ustedes más favorables, las que ustedes quieran. ¿Dónde está la pluralidad? ¿Exactamente qué es lo que quieren? A mí me encantaría que el señor Jiménez dijese qué es lo que quieren. Pues, mire usted, yo quiero tanta parte de las noticias porque entiendo que la pluralidad se mide en tiempo. Y a mí me parecería fantástico porque saldríamos de esta espiral donde nos hemos metido.

Dicho esto, señor Jiménez, yo estoy completamente de acuerdo en que ustedes necesitan mucho espacio en la televisión pública, mucho, todo el que les puedan dar, ustedes y también por Andalucía, todos. Necesitan todo el espacio que les puedan dar porque es absolutamente injustificable lo que están haciendo ustedes. Y usted lo sabe. Y a usted le tiene que doler el alma después de que su secretario general de su partido político, que por desgracia es el presidente de mi país, por desgracia es el presidente de mi país, decidiese hace dos días decir que apelando a nuestro país, a España, lo mejor era la amnistía. Necesitan todo el tiempo del mundo, en todas las televisiones, en todas las radios, en todos los medios de comunicación, señor Jiménez, porque ustedes han decidido que los señores que cometieron delitos el 1 de octubre del 2017 tienen que ser amnistiados, porque eso son siete votos. Eso es lo que vale. Y lo que hicieron el 1 de octubre los independentistas en Cataluña fue vejar, humillar y ultrajar al Estado español, a los españoles y, lo más importante, a los españoles que son catalanes, que se sienten catalanes. Eso es lo que están consintiendo ustedes con el beneplácito del Partido Socialista, aquí, en Andalucía.

Vayan a las televisiones públicas, pidan pluralidad y cuénteles a todos los andaluces, cuénteles por favor a todos los andaluces por qué los han engañado antes de ir a las urnas.

Muchas gracias, señorías.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Para terminar, tiene el señor Jiménez siete minutos.

[Intervención no registrada.]

Tiene usted siete minutos. Y cierra el señor Mellado.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, cuando alguien me ha lanzado una diatriba, como la que usted ha lanzado, por prudencia yo diría yo creo, porque afirmar categóricamente todo lo que usted ha afirmado es arrogarse una representación que no tienen ustedes, por cierto, la que no les han dado los españoles, que lástima, eso

sí que es lástima. Ustedes, que habían ganado las elecciones y, miren por dónde, al final se olvidaron de un pequeño detalle, y es que la gente tenía que votar. Pero eso es lo que pasa con la democracia, que tiene esos inconvenientes, señora Pérez, que tienen que votar. Claro, eso configura una Cámara, y la Cámara elige al presidente de Gobierno. También se han olvidado del artículo 99 de la Constitución, otra cosa que tiene la democracia y la Constitución, que tiene unos artículos que son muy saboridos, porque después hay que echarles cuenta y hay que votar, y todo en el Pleno.

Pero, bueno, vamos a lo que vamos.

Señor Mellado, buenas tardes. Gracias por acudir a esta comisión, sesión extraordinaria que vamos a tener con doble entrega. Si no quiere taza, dos.

Mire, corregir, dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua, significa: «enmendar lo errado», «reprender o amonestar», también «advertir». La cuarta acepción es: «disminuir, templar, moderar la actividad». En la quinta: «afeitar». Y en la sexta, hacía mención a una acepción que se utiliza en Cuba referente a una cuestión escatológica que no voy a mencionar en esta comisión, por la hora en la que estamos.

Pero, mire, en la pasada comisión de la RTVA asistimos a un acontecimiento tremendamente preocupante, muy duro de asumir con normalidad en el funcionamiento que debe tener una radiotelevisión pública. Asistimos en directo, en directo, no era *prime time* pero sí en directo, a la confesión por su parte de que la dirección de la Radiotelevisión pública en Andalucía manipula los informativos, los talla a su interés y en función de criterios estrictamente políticos.

Recuerde usted, señor Mellado, que la portavoz del Grupo Vox le agradeció que se había empezado a corregir el error —no sé en qué acepción de las que le he dado antes, espero que en «enmendar»— de la presencia de su partido en los informativos. A mí aquello ya me chocó. Pero es que cuando usted toma la palabra —elaboramos un vídeo muy bonito que le invito a que vea usted en las redes sociales, seguramente lo habrá visto, reconociendo el tremendo error que cometió— reconoció que efectivamente se había empezado a corregir. Claro, la extrema derecha es insaciable y le pidió que también se corrigieran las tertulias, igual que ha hecho hoy. Y a eso no le contestó usted.

Pero, claro, cuando Vox le dice que se ha corregido su presencia en los informativos y usted ratifica que efectivamente eso es así, pues estamos asistiendo, insisto, en directo a una manipulación política de los informativos de una televisión pública. Con toda la obscenidad, con toda la desfachatez y con toda la pérdida del más mínimo sentido de la responsabilidad y del más mínimo código deontológico, si eso se ha producido de esa manera.

Porque, claro, yo le planteo a usted, señor Mellado, ¿cómo se comunicó la baja presencia de Vox? ¿Se lo dijeron en público, en privado, usted tomó nota de una intervención de Vox en esta comisión o le enviaron un comisario político a plantearle esa cuestión? ¿O fue de oficio? ¿Es que ustedes detectaron de repente, hicieron una medición —no sé qué termómetro metieron—, que Vox no tenía la representación que le correspondía? ¿Qué datos le aportaron, o de oficio o Vox, para decir que no tenían la presencia adecuada? ¿Se hizo un análisis cuantitativo o cualitativo? ¿Qué era minutaje o calidad de la información? ¿Quién evaluó en la casa que efectivamente ese análisis era correcto, la dirección de Informativos o fue usted, señor Mellado, el director general de la RTVA, el que constató que efectivamente Vox no tenía la representación que, a juicio no sabemos de quién, le correspondía? ¿Quién propuso el correctivo, señor Mellado, usted o la direc-

ción de Informativos? Le ruego que me conteste a estas preguntas porque, si no, el silencio que usted tenga respecto de estas cuestiones, que deberían ser claras ante la contundencia de sus afirmaciones, lo pondrá a usted, efectivamente, evidentemente, ante la picota de haber cometido ese acto de manipulación política.

¿Con qué criterio se propuso el correctivo? ¿Le iban a dar más tiempo o lo iban a tratar mejor? ¿Le iban a dejar de decir que eran de extrema derecha o que ahora qué son, de centro, moderados, progresistas, cómo los iban a calificar?

Una pregunta, si el criterio es de corrección, si se ha corregido, si el criterio es numérico o es de presencia en la Cámara... El Grupo Vox tiene 13 diputados, el Grupo Socialista tiene 30. ¿Eso significa que al Partido Socialista le va a corresponder 2,3 veces la presencia en los informativos que a Vox? ¿Va usted a corregir la presencia del Grupo Socialista, la presencia de Por Adelante o la presencia del Grupo Mixto? Mire, señor Mellado, metió usted la pata hasta el corvejón la pasada comisión, reconoció públicamente que manipulan obscenamente a interés político los informativos de esta casa. Se lo planteó Vox y usted entró al trapo, con una inexperiencia y una candidez que, sinceramente, me sorprende con los tiros que tiene usted pegados en este oficio. Es muy grave lo que ocurrió, señor Mellado. Algo de esas características merecería la reprobación en su condición de director general de la RTVA. No descartamos plantear una reprobación en esta comisión. Porque alguien que reconoce que a instancia de un grupo político se corrige su presencia en los informativos está demostrando que los informativos no responden a criterios de pluralidad, de independencia, de interés, de objetividad, de impacto. Responden exclusivamente a los intereses políticos de quien le mueve la cruceta a usted, que no es más que una pobre marioneta de San Telmo o de la calle San Fernando, señor Mellado.

Es muy grave, muy grave lo que ocurrió. Y no vamos a parar. Si usted no da aquí la información y una explicación que sea razonable y convincente de que, efectivamente, eso no ha sido tal como fue y tal como usted contó en la comisión, a instancias del grupo Vox, nosotros vamos a plantearnos muy seriamente si usted debe seguir al frente de la RTVA. Se lo digo porque si un director general...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, le quedan diez segundos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Si un director general no es capaz de hacer cumplir la Ley de la RTVA, no es capaz de cumplir las normas que obligan al papel que tiene que jugar la televisión pública en Andalucía, no merece estar al frente de esa televisión.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Para el cierre, tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidente.

Me sorprende que le sorprenda algo que usted hace a diario. Sí, sí, sí, sí, a diario. Usted viene aquí todos los días, todas las comisiones, cronómetro en mano. Y es usted, si no el que más, el político que más llama a los servicios informativos para que le saquemos los fines de semana. Sí, usted. Las dos últimas en Córdoba y Granada. Que, por cierto, fue el último medio —usted o su partido, usted o su partido—, fue usted.

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Usted o su partido. Es decir, usted viene comisión tras comisión.

[Intervención no registrada.]

Estoy hablando yo, tengo yo ahora al turno de respuesta, señor Jiménez.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor director, un momento.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez. Señor Jiménez. Señor Jiménez, está grabado y ha dicho «usted o su partido». Ha dicho «usted o su partido».

[Intervención no registrada.]

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Usted o su partido.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, ha dicho... No, ha dicho... le ha dicho «usted o su partido». Se lo ha dicho hasta en dos ocasiones. Deje que termine. Porque a usted lo hemos escuchado con total tranquilidad. No se ponga nervioso.

[Intervención no registrada.]

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—No, no. Si...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a terminar.

Adelante, señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, el señor Jiménez insiste en que ha habido una directriz política y retuerce el lenguaje, incluso utilizando cinco acepciones del término, tirando del diccionario. Pero es que le digo, es una permanente contradicción. Usted comisión tras comisión viene con el cronómetro en mano exigiendo más tiempo para su partido. Y yo le respondo que el informe del Consejo Audiovisual de Andalucía dice que su partido sale bien representado en los tiempos en Canal Sur. ¿O no? O convendrá conmigo, el último informe del Consejo Audiovisual de Andalucía lo dejo muy claro, que se cumplen los principios de pluralidad y neutralidad informativa en Canal Sur. Y eso es lo que sucede. Es decir, usted pide todos los días con el cronómetro en mano.

Y un medio de comunicación privado es distinto a un medio público. Un medio de comunicación público, aparte de los criterios periodísticos, tiene que tener en cuenta otra serie de factores, como son los tiempos de palabra de los actores, los tiempos de los roles políticos o más roles políticos institucionales, el tiempo de palabra de hombres y mujeres, el tiempo de palabra de voces expertas, el tiempo sectorial de educación, sanidad, cultura y deporte. Tenemos un contrato programa y una carta de servicio público donde nos exige una serie de cosas como medio público que no le exige a un medio privado. Por lo tanto, me sorprende que quiera hacer usted de algo normal una anomalía, retorciendo el lenguaje y con grandes palabras.

Pero lo que le quiero contestar también a la señora Durán, que ha hecho referencia al informe del Consejo Profesional, me alegra que ahora escuchen al Consejo Profesional, porque es que antes no se reunían con él, no se reunían con él. Antes, el anterior Consejo de Administración no les dejaba que comparecieran en el Consejo de Administración cuando había un Consejo de Administración con mayoría socialista. Esta dirección renovó el Consejo Profesional y permite que asistan y presenten su informe anual, cosa que antes no se hacía.

Y también me sorprende que algunos grupos le den más valor al informe del Consejo Profesional, que no deja de ser un consejo profesional, con unas razones profesionales, pero también subjetivas, que frente a los informes del Consejo Audiovisual de Andalucía que les recuerdo —que ya lo saben ustedes— que es un órgano de extracción parlamentaria, y cuyo informe lo hacen técnicos y lo llevan haciendo así durante mucho tiempo. Pero como esos informes parece que no les gustan, a los del informe del Consejo Profesional, donde se certifica una tras otra que hay pluralidad y neutralidad en Canal Sur, pues tiran más de los informes del Consejo Profesional.

No es la primera vez que lo digo, me alegra que ahora lo escuchen, cuando antes no lo escuchaban. Nosotros lo escuchamos desde el principio, corregimos, y ya lo hemos dicho en algún consejo, en la comisión parlamentaria, en el Consejo de Administración, cambiamos y modificamos las cosas que nos dicen, que entendemos que estén mal, intentamos mejorarlas. Y me alegra que ustedes ahora lo escuchen, cuando antes no querían saber de ellos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

Dígame.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Por parte del compareciente ha habido una alusión personal y una acusación personal a un diputado.

Usted me tiene que dar la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, el señor director ha hecho una alusión y usted le ha interpelado y él ha corregido, ha dicho usted, o su partido hasta en tres ocasiones.

Entiendo que volver otra vez no tiene sentido, porque lo ha corregido durante su intervención. No vamos a volver. Usted le ha interpelado desde su asiento y se ha corregido y consta en acta. No ha lugar.

Así que seguimos. ¿De acuerdo? Venga.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, pues nada, señora presidenta.

Muchas gracias.

12-23/POC-000991. Pregunta oral relativa a la Delegación de Madrid de Canal Sur

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente punto del orden del día: punto 2, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta corresponde al Grupo Por Andalucía, relativa a la Delegación de Madrid de Canal Sur.

Tiene la palabra para formularla la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Buenas. Bueno, en varias ocasiones me han preguntado en esta comisión por la situación que vive la Delegación de Madrid, y su funcionamiento es igual que otros centros territoriales, en este caso es una delegación; el funcionamiento interno, la distribución de los recursos materiales y humanos, así como el propio trabajo a acometer diariamente, se decide en el seno de la delegación, y es el delegado o la delegada a los que compete la organización del trabajo en cada centro territorial y también en Madrid. Es decir, como en cualquier organización, hay una jerarquía donde se organiza el trabajo. Este es el funcionamiento habitual en cualquier empresa y, si hay desajustes, pues se tratan de solucionar de forma interna, para eso esta empresa tiene unos canales de comunicación, para solucionar cualquier desajuste interno que haya.

Pero lo que no veo correcto es que se lancen acusaciones que no se corresponden con la verdad, que grupos parlamentarios tengan antes ese comunicado que la propia dirección general, con lo cual, me sorprendió que me dijeran: ¿sabe usted lo que pasa en Madrid? Digo: no, es que no me ha llegado ningún comunicado, les llegó antes a los grupos parlamentarios, no sé con qué intención.

Y tampoco me parece serio que lancen ciertas descalificaciones personales y profesionales contra una compañera como es la delegada de Madrid, que lleva años y años demostrando su valía como periodista en Canal Sur. Pero no es la primera vez que le sucede a una delegada en Madrid, ya le sucedió a la anterior delegada. También sufrió ataques sobre su gestión y su profesionalidad.

Como le decía, para solventar cualquier posible anomalía en Canal Sur hay unos procedimientos internos, y a ellos nos acogeremos, para dar respuesta a lo que dicen unos trabajadores de la empresa en Canal Sur.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señor Mellado.

Le sorprende que preguntemos, es la primera vez que desde mi grupo preguntamos, y me sorprende que usted ya sepa lo que vamos a plantear. Y si esto es así es porque en realidad tiene conocimiento de lo que allí está pasando y que diferencia a esta delegación de otras.

Nosotras, desde nuestro grupo, lo que queremos es, señor Mellado, que usted tenga en cuenta y tome medidas hacia las presiones que se están llevando en la delegación de Madrid, con más vehemencia que en otras delegaciones, incluso acoso laboral, con ejemplos que usted conoce y que, si no, ahora se los vamos a poner sobre la mesa. El abandono de las diferentes delegaciones o el uso partidista, entre otras muchísimas cuestiones, que supone una ruptura irreversible de principios tan fundamentales como son: el de independencia, imparcialidad, neutralidad u objetividad.

Pero, como digo, se lleva la palma la delegación de Madrid y, por eso, el hecho de preguntar expresamente sobre ella, donde usted sabe que hay denuncias y abusos que se suceden sin que nadie ponga un poco de orden y seriedad y con su completo beneplácito. Y, si no beneplácito, sí su mirada hacia otro lado, señor Mellado, porque ¿qué es lo que está sucediendo en la delegación de Madrid? En junio los propios trabajadores ya denunciaron, afirmando que la manipulación de la información era insufrible, realizando cambios sin previo aviso y sin ningún orden ni criterio lógico, además de usar WhatsApp para dar órdenes, cosa que no nos parece profesional. Se sigue agravando, sin que nadie ponga límites ni haga absolutamente nada, ya que se sigue denunciando que se les impide realizar su trabajo, coartando su profesionalidad y su libertad. Hasta el punto de decirles a los trabajadores cómo tienen que hacer su trabajo, lo que resulta para estos profesionales, que usted ha puesto en valor, realmente y tremendamente insultante.

Señor Mellado, ¿de verdad su modelo de gestión de la RTVA, especialmente en las delegaciones, en este caso la de Madrid, es que se someta a los trabajadores y trabajadoras a amenazas, persecuciones personales, represalias, desprecio y arbitrariedades?

Le pedimos, señor Mellado, que actúe. Usted ha reconocido que es un tema que ya se le ha planteado varias veces.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, todo lo que usted ha comentado, señora Durán, tiene mil y ciento un matices.

Lo primero que hay que dejar claro es que hay una delegada que es la que organiza el trabajo. Es normal que en cualquier empresa haya un responsable que es el que organiza el trabajo, pero aquí y en cualquier empresa.

El tema de los mensajes, bueno, así estaban organizados y así funcionaban con grupos de WhatsApp —la editora, la responsable, lo dejó de usar tras de esto—, pero también le recuerdo que esos trabajadores tienen un plus de disponibilidad, que tanto para cambiar turno o para decirles que mañana tienen algún tema que cubrir.

Como le insisto, esto se está trabajando, se está trabajando el escrito que mandaron los trabajadores de Madrid, pero las mismas presiones que dicen ellos que sufren, lo sufre la delegada, a la cual también se le está acusando de falta de profesionalidad y de una serie de cosas que tendrán que demostrar.

Lo mismo digo, igual de trabajadora que el resto, lo único que ella es la responsable y es la que organiza el trabajo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001080. Pregunta oral relativa a la sinergia entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del grupo proponente Vox, relativa a la sinergia entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Tiene la palabra para formularla la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, pues este es el perfecto ejemplo de una falta de gestión en la corporación pública: que a día de hoy no exista una redacción unificada para la radio, la televisión y la web, en donde, por ejemplo, un único profesional de la corporación que asiste a una cobertura pueda elaborar esa noticia en multiformato, como hacen, desde hace ya años, en otras muchas corporaciones públicas europeas, como es la BBC. Es un atraso que está costando muchos millones de euros a los andaluces.

Lejos de eso, siguen ustedes mandando a tres redactores con sus tres micrófonos, con sus tres coches de producción y con sus dos o tres técnicos distintos a cubrir una misma información. La famosa foto de Susana Díaz rodeada de micrófonos de Canal Sur en un canutazo se sigue produciendo, pero ahora mismo en el centro con el señor Moreno Bonilla. Este es un asunto capital que debería presidir su acción de simplificación de la estructura de Canal Sur para, posteriormente, poder incorporar a profesionales nuevos, a nuevos perfiles que, por ejemplo, sepan crear contenidos, como es la tecnología *mobile journalism*, como ya están haciendo, desde hace muchos años, en la BBC, con un ahorro de costes de producción muy considerable y un aumento de la calidad de los contenidos que producen.

La verdadera transformación digital —de la que tanto nos hablan—, la única, pasa, en realidad, por unificar a las tres redacciones en una. No solo a la hora de operar, sino también de comunicarse internamente entre las diferentes áreas de secciones de lo que debería ser una sola redacción, en una sola ubicación y no en tres, como sigue ocurriendo en la actualidad.

Este tipo de cambios estructurales son los que necesita la corporación, señor Mellado, cambios ambiciosos, eficientes, que logren, por ejemplo, un ahorro también importantísimo al poder prescindir de las sedes actuales y de algunos de sus desorbitados alquileres, mientras el edificio de Radiotelevisión, por ejemplo, parece muchos días un bloque abandonado y sin actividad.

Hacen falta cambios profundos y ambiciosos. Estos planteamientos son los necesarios, sin los cuales no se puede acometer ningún otro planteamiento, porque sería igual a construir un rascacielos con cimientos de barro.

Le invitamos, señor Mellado, a que comience a tomarse muy en serio este asunto. Usted está obligado a gestionar bien la corporación y a hacer mucho más, por mucho menos.

Eso es posible hoy en día, y usted, pensamos desde nuestro grupo, está dando la espalda a esta realidad. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, señora Ruiz, desde luego, uno de los principales problemas que tiene Canal Sur es que es la única televisión que está en tres edificios diferentes. No conozco ninguna corporación y tampoco conozco ninguna corporación que se creara sin que tuviera platós de televisión, es decir, una televisión sin platós. Pues eso lastra, sin duda, el funcionamiento de Canal Sur.

Aun así, de lo que usted dice, se ha avanzado mucho en los últimos años en la sinergia. Hay una reunión todos los martes, coordinación entre todos los departamentos de televisión, redes, Canal Sur Media y redes sociales, para intentar optimizar los recursos. Y se intercambian piezas y hay sinergia.

Y, en cuanto a programas, colaboran o los de la televisión o los de la radio. Pero la disparidad de tener tres sedes, una en San Juan, otra en Cartuja y Retevisión, pues, dificulta que esas sinergias sean más completas. Y también hay que tener en cuenta que no es lo mismo el medio audiovisual que el medio radiofónico. Hay piezas informativas que no sirven para la tele y otras que no sirven para la radio. Tienen lenguajes diferentes y necesidades y urgencias diferentes. Yo creo que se ha avanzado mucho en el tema de las sinergias, hay que seguir avanzando. Y decir que Retevisión no es un edificio —no sé cómo lo ha calificado— muerto, que esté ahí en Cartuja. Ahí se graban producciones como *Gente maravillosa*, se hacen los procesos electorales, los programas de entrevistas y algún que otro programa lo hemos grabado ahí en Retevisión.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-002393. Pregunta oral relativa a las actuaciones comerciales de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también la formula el Grupo Vox, relativa a actuaciones comerciales de la Radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra para formularla el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, qué nerviosa se pone la izquierda cuando se queda sin las televisiones. En este caso, además, estos que tienen metidos aquí, en el Canal Sur, al señor Sánchez Monteseirín, a Chávez o el llamado clan Zarrías, que venía de Jaén. Pero, bueno, que vengan aquí a dar, señor Mellado, lecciones de moral y ética periodística aquellos que están utilizando la Televisión Española como la máquina de mayor manipulación comunicativa que existe en este país, y que ahora van a cambiar el lenguaje para vendernos aquí que destruir España es algo bueno, pues bueno.

Por el resto, señor Mellado, le doy por reproducida la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Apoyados en el objetivo de seguir creciendo, hemos reforzado las diferentes líneas de negocio que se proyectan en el Plan anual de negocios del año 2023, optimizando los bloques publicitarios con la consecuente del *mark* del ratio de ocupación, incrementando la venta de formatos no convencionales con acciones de comunicación adaptadas. Hasta la fecha hay 31 marcas que han apostado por nuestros formatos. En radio, 35 marcas han vinculado a un total de 44 salidas de programas y en el último trimestre tenemos programadas otras 25 salidas de programas de radio.

Hay que decir que también durante este tiempo un total de 380 nuevos anunciantes han pasado a formar parte del activo de Canal Sur. Y también hemos cerrado acuerdos estratégicos de larga duración que han permitido incrementar la inversión, con respecto al año 2022, con grandes grupos de anunciantes. Además, estamos ya empezando a gestionar la publicidad en la plataforma de Canal Sur Más, que continúa como un proyecto estratégico y transversal a toda la empresa.

Por tanto, yo creo que en este tiempo, con este plan de marcas, se está potenciando la imagen de Canal Sur, tanto radio como televisión, y de hecho ahí están los datos de aumentos de ingresos, que en los primeros nueve meses del año se han incrementado en torno al 10% cuando la media del mercado del 2,4%.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.
¿Alguna cuestión?

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Mellado, a nosotros nos sorprende... Nos vuelve usted a dar datos, pero nos sorprende que el departamento comercial se dirige por la misma persona que dirige el departamento de comunicación.

Señor Mellado, nosotros estamos convencidos de que no se hace por parte de la Radiotelevisión andaluza el esfuerzo suficiente comercial para ahorrar dinero a los andaluces. ¿Por qué? Porque están ustedes acostumbrados a recibir ese dinero de los presupuestos. Es decir, el Gobierno ahora vendrá, les dará —y, de hecho, luego lo veremos con la carta— y les pone un suelo de gasto, y, si no llegan ustedes, pues luego utilizan la publicidad institucional.

Señor Mellado, ya le hizo este diputado una pregunta con respecto a la publicidad institucional, que debería ofrecerse por parte de la Radiotelevisión andaluza de forma gratuita, puesto que es de los andaluces, y se trata de informar sobre cuestiones, en este caso públicas, a los andaluces; pero, claro, ustedes no están dispuestos porque al final les falta eso.

Entonces, es necesario que ustedes hagan un esfuerzo para autofinanciarse. Y usted lo ha dicho antes en el informe de gestión y nos ha hablado de números, de *share*, de audiencias, etcétera, pero en ningún caso no ha hablado...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Olea, tenía quince segundos que le quedaban, pero lleva un minuto.

El señor LÓPEZ OLEA

—No ha hablado, en este caso, en su informe de gestión, de la financiación de la Radiotelevisión andaluza, que en este caso es lo que nos importa. Y ese sería el punto fuerte de los informes de gestión, que la televisión pública andaluza sea cada vez más barata para los andaluces.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias.

Bueno, y es que ya se lo he comentado. Es decir, Canal Sur es la televisión que menos le cuesta a cualquier comunidad autónoma y que tenemos que tener la cobertura de cubrir ocho provincias en Andalucía.

Me dice usted que debe soportar Canal Sur menor presupuesto. Es que esto es un servicio público, lo tenemos en el Estatuto y tenemos la Ley de creación, prestamos un servicio público como cualquier otra empresa. Lo que pasa es que este es un servicio público audiovisual, que es diferente a los de otras empresas. Y ya le puedo decir que las ratios de Canal Sur son las de menor coste de cualquier otra televisión autonómica. Y que en este tiempo han aumentado los ingresos para intentar que cueste menos al erario público.

Yo creo que se está haciendo un trabajo formidable por el equipo de negocio de Canal Sur, aumentando los ingresos con nuevas fórmulas, y poniendo nuevos soportes al mercado como Canal Sur Media, para intentar lo que usted ha comentado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

12-23/POC-002442. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la formula el Grupo Popular, relativa al Plan Estratégico de la Radiotelevisión andaluza.

La formula la señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor director general, el informe denominado «Fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y la Televisión de Andalucía y su filial, Canal Sur Radio y Televisión», del ejercicio 2018, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, realizado en 2019, nos dice, entre otras muchas cosas, pero centrándonos hoy en el tema del plan estratégico, que las actuaciones y estrategias establecidas en la carta de servicio no se desarrollaban ni concretaban de forma singularizada en los compromisos adquiridos por la RTVA y que constan en el contrato programa; que los objetivos, además, aparecen definidos de forma muy genérica, resultando en algunos casos más una manifestación de intenciones que un instrumento de planificación. Es decir, se mezclaban objetivos estratégicos con objetivos operativos. Asimismo, nos dice que no se han cumplido dos objetivos de carácter estratégico establecidos en la carta de servicio y en el contrato programa 2013-2015, siendo uno de ellos que no se ha desarrollado el plan estratégico previsto. Por lo cual, recomienda diseñar, desarrollar e implantar un plan estratégico que permita la óptima coordinación en el desarrollo de las acciones encomendadas y que mejore el funcionamiento, la organización y la comunicación interna.

Nos encontramos, pues, con una Radiotelevisión andaluza que no tenía futuro, porque no tenía ni plan estratégico ni plan de inversiones, y donde las decisiones no se tomaban en base a planes operativos. En definitiva, una Radiotelevisión andaluza que simplemente era una herramienta política y electoral del PSOE de Andalucía.

Sin embargo, hoy en día, con el Gobierno de Juanma Moreno, estamos ante una televisión de calidad que realiza un esfuerzo notable por mejorar día a día. Y siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, ¿qué se ha hecho? Pues se ha hecho el plan estratégico, un plan vigente para el horizonte temporal 2021-2026, realizado por primera vez en la historia por los profesionales de la propia empresa, de forma participativa y transparente. Un plan que fija las orientaciones a medio plazo de la agencia pública. Un plan desarrollado en base a un diagnóstico sobre la situación de mercado de la agencia y de su entorno competitivo. Un plan donde se determinan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de Canal Sur Radiotelevisión. Un plan trabajado a conciencia, con la constitución de mesas de trabajo donde se trabajaron distintos temas, como, por ejemplo, un modelo de servicio público digital de proximidad, Canal Sur primer garante informativo de Andalucía, diversificación de la producción e inno-

vación tecnológica, etcétera. Un plan cuyos objetivos claros son la digitalización de la empresa, la transformación digital, reforzar nuestro servicio público y nuestra rentabilidad social.

Es por ello que le formulo la siguiente pregunta: ¿qué valoración realiza del Plan Estratégico de la Radiotelevisión andaluza?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, el Plan Estratégico 2021-2026 ha sido realizado por primera vez por los propios profesionales de la empresa y aprobado por el comité de dirección, informado tanto el Consejo de Administración como la Comisión de Control del Parlamento, como el Comité Intercentros. Y ha cumplido su primera fase con la puesta en marcha de los planes y de la acción aprobada para el año 2022 y 2023, que constituyen la hoja de ruta de futuro de la empresa.

En este sentido, de las 51 medidas contempladas en el plan, se han puesto en marcha un total de 18, distribuidas en los seis ejes de actuación contemplados en el documento aprobado. En el eje de digitalización se ha puesto en marcha el mapa extensivo de la OTT y pódcast de Canal Sur, una actualización y modernización de las aplicaciones, la expansión de la digitalización del archivo audiovisual y el fomento del *streaming* de proximidad a través de nuestra plataforma. En el eje B, el de utilidad e identificación, se apuesta por la mayor proximidad en medios digitales, fomentar lo andaluz, una mayor colaboración con ayuntamientos, diputaciones, universidades y empresariado, y por potenciar el talento en nuestra comunidad. Y hemos creado los premios Canal Sur.

En el eje de rentabilidad social se contempla la vinculación con la sociedad andaluza y la potenciación en el ámbito educativo, y ya está en ejecución la creación de los desayunos de Canal Sur Radio y Televisión, la vinculación con la Orquesta de Andalucía y con las organizaciones de teatro y sus festivales, las medidas que hemos puesto en marcha de alfabetización mediática e informacional y también con las medidas de apoyo al cine andaluz.

En el eje de innovación y diversificación se han ampliado las posibilidades de generar servicios nuevos en todo tipo de soportes, y así se han creado alianzas para la producción audiovisual, se ha creado un catálogo para la venta de producciones y se ha creado una hoja de ruta comercial.

En el eje de gestión avanzada se ha desarrollado una mesa de contenido, se ha fomentado la eficacia energética y sostenibilidad medioambiental, se está trabajando en la creación de una plataforma de gestión interna de derechos audiovisuales, se está trabajando en el desarrollo de la unidad de seguimiento de indicadores y también en la potenciación de la comunicación interna.

Y en el eje de prestadores esenciales se está trabajando tanto en los planes de transformación que se han aprobado, como decía, sobre el estudio sobre la estructura personal de grupo y el plan de trabajo futuro.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-002444. Pregunta oral relativa al XXII Festival Internacional de Cine en Almería

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la 2.5, relativa al XXII Festival Internacional de Cine de Almería. La formula, por el Grupo Popular, la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor director general, RTVA se ha convertido en la palanca impulsora del cine en nuestra tierra, y lo hace a través de las diferentes convocatorias de subvenciones que se sacan a lo largo del año; lo hace también a través de Andalucía Film Commission, y también apoyando y financiando proyectos, tanto documentales, largometrajes, cortometrajes, conjuntamente con el Gobierno. Y un ejemplo de ello, pues, la colaboración que ha habido con el cineasta almeriense Manuel Martín Cuenca en su última película, que se va a estrenar el próximo 24 de noviembre, *El amor de Andrea*.

Y hablando de Almería y hablando del cine en mi provincia, en una semana va a hacer su puesta de largo Fical, el Festival Internacional de Cine en Almería, un festival que cumple 22 ediciones y un festival que es el único de España que cuenta con una sección competitiva en los tres formatos audiovisuales, largos, cortos y en serie. Es uno de los festivales de reconocido prestigio a nivel nacional, por donde han pasado actores de la talla de Arnold Schwarzenegger, Luis Tosar, Sophia Loren, Ángela Molina o José Coronado.

Fical, en su sección de largometrajes, se ha especializado en la sección ópera prima y, desde entonces, las películas que ganan en Almería suelen ser las películas que terminan haciéndose con el Goya a mejor dirección novel como película revelación del año. Fical se ha convertido, no cabe duda, y se ha consolidado como la antesala de los Goya.

Desde la Diputación Provincial de Almería, encabezada por su presidente, Javier Aureliano, pues se está trabajando e impulsando Fical, fortaleciéndolo como un modo para promocionar nuestra historia y también el futuro de Almería como un escenario de rodaje. De hecho, es la única diputación a nivel nacional que cuenta con un área específica de cine. Nadie entiende cómo, durante todos los años del Gobierno del Partido Socialista, Almería ha sido tan olvidada y tan castigada por la Junta de Andalucía. Para el Partido Socialista, Almería simplemente no existía. Y un ejemplo de esto es Fical, que ha tenido que llegar un Gobierno del Partido Popular para apoyar el Festival de Cine en Almería, darle el espacio que le pertenece y ponerlo también en valor con el apoyo de RTVA.

Y, señor director general, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos preguntarle que cuál es el plan de cobertura y apoyo por parte de RTVA para dar difusión al XXII Festival Internacional de Cine de Almería, que va a tener lugar el próximo 17 al 26 de noviembre.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, sin duda, el Festival Internacional de Cine de Almería es uno de los festivales que más ha ido creciendo en el panorama audiovisual de Andalucía y, como dice, celebra su vigesimosegunda edición. Y ya le hemos dado una amplia cobertura en los años anteriores y este año vamos a intentar mejorarla. De hecho, tenemos firmado un convenio en el cual se establecen los cauces de información y lo que vamos a hacer en los próximos días.

Para empezar, vamos a hacer nuestros informativos locales de radio y televisión en el patio de luces de la Diputación de Almería. Vamos a emitir la gala de clausura, tal como recoge el convenio en diferido en el que se entregará el palmarés de los certámenes nacionales de largometraje y nacional de serie de televisión. Igualmente, vamos a ofrecer a través de nuestra plataforma CanalSur Más, las galas organizadas por Fical dedicadas al audiovisual de Almería, así como la entrega de los premios del Certamen Internacional de Cortometraje Almería en corto. Y, aparte, vamos a facilitar a profesionales de Canal Sur para aquellas actividades que requiera el Fical de nuestros profesionales. Uno de ellos consiste concretamente en la presentación de *13 días*, una serie documental dirigida por Hernán Zin, participada por Canal Sur Radio y Televisión, centrada en el caso de Julen, el niño que cayó, como saben, en un pozo en la localidad malagueña de Totalán.

Del mismo modo, Canal Sur también va a hacer entrega del premio Canal Sur Radio y Televisión, que este año será para el actor cordobés Fernando Tejero, que ha participado en películas como *Modelo 77*, *El penalti largo del mundo* o series como *La que se avecina*. Y, además de dar el premio de la RTVA, adornaremos esta entrega con alguna mesa redonda o proyección, como hicimos el año pasado, con la presentación de *El universo de Óliver*.

Por lo tanto, aumentamos nuestra presencia y apoyo al Festival Internacional de Cine de Almería, que, como usted dice, cumple su vigesimosegunda edición.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-002445. Pregunta oral relativa al Festival Internacional de Series de Cádiz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Festival Internacional de Series de Cádiz. La formula, por el Grupo Popular, la señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, hace muy pocas fechas, concretamente entre el 7 y el 12 de octubre, Cádiz ha sido la ciudad donde se ha celebrado el South Series Festival, lo que es lo mismo, venido a denominar Festival Internacional de Series. Evento que ha reunido a más de cien producciones, tanto nacionales como internacionales, y que todo hace aventurar que se va a convertir en referencia para este sector. Un festival que, se puede decir, sirve como laboratorio para la propia industria y de alfombra roja para el público en general, ya que, bueno, tanto seriéfilos como fanes han vivido, podemos decir, una experiencia memorable.

Además, convierte durante su duración a Cádiz en la capital del audiovisual, colocándola en el mapa de los grandes eventos que en esta materia se llevan ya a cabo en Andalucía, como son las dos grandes citas de referencia, Festival de Málaga y el Festival de Cine Europeo de Sevilla. Un festival que nace, por una parte, con la vocación de fomentar e impulsar internacionalmente la industria y la cultura de las series, donde productoras, distribuidoras y plataformas estrenan, precisamente, las novedades de la temporada y, por otra parte, también persigue ser un punto de encuentro de proyectos, negocios y un gran escaparate de *marketing*, convirtiéndose en el mayor festival de series de la industria audiovisual del sur de España y que ha tenido este año a Gran Bretaña como país invitado.

Pero, además, se convierte en un lugar de encuentro *top* para el arte, negocio y empleo del audiovisual andaluz. Y es por lo que entendemos, precisamente, en esta relación con el audiovisual andaluz, que Canal Sur no podía quedar ajena a este festival, como digo, en general y, en particular, por lo que se refiere en el mundo del audiovisual.

Es por lo que le pregunto, señor Mellado, de qué manera se ha vinculado con este festival y, por otra parte, también que nos haga una valoración de dicho festival, que como digo, entre otros temas, ha perseguido y ha consolidado a la ciudad gaditana como punto de encuentro *top* para la industria audiovisual de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora De Alba.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, lo primero que quiero decir es que es una buena noticia para Andalucía que haya un festival dedicado en exclusividad a las series, debido a la pujanza que están teniendo las series, como lo vemos en las plataformas, y que se celebre en Cádiz. Por lo cual, yo creo que es una muy buena noticia.

El festival, en su primera edición, la verdad es que ha tenido un resultado muy destacable, con más de cien títulos, más de cuatro mil personas acreditadas, siendo la mayor parte, el 60% de la asistencia, extranjero. Y Canal Sur participó activamente firmando un convenio de colaboración con el Festival de Series de Cádiz. Y en nuestros distintos espacios informativos, tanto en la radio, en la televisión como en la plataforma, le hemos dado una amplia cobertura, y sobre todo las desconexiones de Canal Sur Cádiz.

Pero, aparte, la presencia de Canal Sur ha estado muy presente y ha participado en distintos eventos eventuales. Estuvimos en la jornada y en los actos de inauguración del festival, asistimos parte del equipo directivo a la presentación de una obra que había coproducido Canal Sur, como es la serie *Bretón*, que luego emitimos en Canal Sur, *Bretón, la mirada del diablo*, que se presentó en la sección oficial. También participamos en la presentación de la serie *13 días*, participada por Canal Sur en la sección Al Sur, el 9 de octubre. Y también presentamos tres series, como *Amparo, la mujer que supo decir no*, *Sucedió en* y *El verbo se hizo Cádiz*, participada, como digo, por la empresa en una sección específica.

Además, los responsables del departamento de cine han tenido bastantes jornadas de trabajo entre los días 9 y 11, con diferentes encuentros sectoriales con el sector, pues, bueno, para seguir estrechando lazos de trabajo. Con lo cual, la participación de Canal Sur y, como decía, una buena noticia que Andalucía cuente con un festival de series.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-002446. Pregunta oral relativa al Plan de Estabilización de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Plan de Estabilización de la Radiotelevisión andaluza, también la formula por parte del Grupo Popular el señor Ayala.

Tiene la palabra.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la que declaraba que era abusivo renovar durante años los contratos de los interinos en base a consideraciones de la crisis económica y que se asimilara a estos trabajadores a la figura del indefinido no fijo, posteriormente el Tribunal Supremo corregía su anterior doctrina, estableciendo que una interinidad en una plaza vacante que dure más de tres años es considerada como injustificadamente larga e implicará que un interino pasara a ser considerado indefinido no fijo. En base a lo anterior, se decreta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En resumen, la ley dice que las Administraciones tendrán la obligación de ofertar las plazas de trabajadores temporales y que las bases del concurso deberán estar publicadas antes del 31 de diciembre de 2022, que los procesos selectivos deberán finalizar antes del 31 de diciembre de 2024 y que las plazas ocupadas por los trabajadores temporales, que pudieran ser incluidas en la oferta extraordinaria de estabilización, debían haber sido ocupadas con carácter temporal e ininterrumpidamente antes del 1 de enero de 2016 y haber estado dotadas presupuestariamente más de tres años. Además, los trabajadores temporales debían tener la titulación exigible para el puesto, existiendo una salvedad de la ley que permitiría contratar de forma temporal y alegar a un 8% de la plantilla, y todo ello mediante acuerdos de negociación entre la empresarial y las organizaciones sindicales.

Por tanto, señor Mellado, desde el Grupo Popular de Andalucía le formulamos la siguiente pregunta: ¿en qué situación se encuentra el plan de estabilización comprometido por la Radiotelevisión de Andalucía?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayala.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

El 11 de enero del año 2022 comenzó la gestión de este proceso por parte de la RTVA y se remitió entonces, se solicitó a la Secretaría General Técnica y a la Secretaría General de Regeneración para que informasen sobre el procedimiento para iniciar los trámites en aplicación de la Ley 20/2021 del Gobierno central. De manera resumida, le puedo concluir que, tal como establece la ley, se iniciaron todos los trámites dentro de la empresa. Y, tras una petición de plazas para estabilizar, se recibió un informe favorable de 184 puestos de trabajo, pero entendíamos que teníamos que pedir la estabilización de todo el personal interino en aras, como dice, tanto de la aplicación de la ley como la directiva de la Unión Europea. De esta forma, se autorizaron finalmente 229 plazas para el proceso extraordinario de estabilización, cumpliendo así con el espíritu de esta ley. Publicamos al 31 de diciembre de 2022 las bases de la convocatoria y la empresa tomó la iniciativa de plantear un calendario de reuniones en el ámbito de la Mesa de Contratación. Tras varias reuniones, se concluyeron las bases acordadas entre la RTVA y la mayoría del Comité Intercentros. Estas bases se publicaron en el *BOJA* el 30 de diciembre, en un *BOJA* extraordinario el pasado 30 de diciembre.

Ahora mismo estamos en la fase de presentación de solicitudes, que acabará el próximo 7 de noviembre de 2023, y este proceso tiene que acabar antes del 31 de diciembre de 2024.

Por lo tanto, vamos a estabilizar todas las plazas que podíamos y que nos permite la ley, y hasta ahora se está desarrollando, más o menos, con cierta normalidad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-002452. Pregunta oral relativa a los complementos de disponibilidad

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a complementos de disponibilidad, del Grupo Socialista, la formula el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, buenas tardes.

Le voy a pedir, señor Mellado, que se ponga por un momento en los zapatos de los trabajadores de Canal Sur. Sienta que le llaman para una interinidad, para un refuerzo o bien viene de una excedencia o de una baja, trabaja a cualquier hora en cualquier lugar y se encuentra con que a sus compañeros le abonan un plus de disponibilidad, que establece el convenio colectivo, y a usted no. ¿Le parecería justo? ¿Qué criterios sigue la dirección de la RTVA para asignar a sus trabajadores el plus de disponibilidad?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno. Lo primero, gracias, señor Sánchez.

Lo primero que voy que decir es que a ningún trabajador actual, que trabaja en Canal Sur, se le ha quitado ningún plus de disponibilidad.

En aras de esta pregunta también decirle que, afortunadamente, en los últimos cuatro años se han hecho 336 contratos y la mayoría, menos estos últimos, todos han tenido su plus de disponibilidad. Les recuerdo que el plus de disponibilidad está recogido en el artículo 50.6 del convenio colectivo que recoge e indica lo siguiente: «Dadas las especiales características del trabajo de la RTVA..., debe conllevar la disponibilidad del personal que presta sus servicios profesionales en las distintas áreas de trabajo de las mismas, en el sentido de prolongar o modificar habitualmente sus jornadas de trabajo y condiciones de horarios, todo ello sin perjuicio de los descansos que se generen por los excesos de jornada a que hubiere lugar. Se aplicará a aquellos/as trabajadores/as que, previo acuerdo con los mismos y por las especiales características de su puesto, prolonguen o modifiquen su jornada de trabajo. El valor de este plus se establece en un 30%, cuando la disponibilidad sea superior a los quince días y un 15% cuan-

do esa disponibilidad sea inferior a quince días. En su caso, todos los trabajadores de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, en su caso, percibirán el complemento de disponibilidad en igual o porcentaje que lo vienen recibiendo actualmente». Si bien pudiera ser deseable que los trabajadores estuvieran en disposición de percibir este plus, tal como se prevé en el referido artículo, se aplicará a aquellos trabajadores que, previo acuerdo con los mismos y por las especiales características de su puesto, prolonguen o modifiquen su jornada de trabajo habitualmente. Además, ya se prevé en el mismo artículo, que el porcentaje del complemento de disponibilidad también puede ser cero, también lo recoge el convenio colectivo, que puede ser cero.

Es verdad, como usted ha dicho, que en los últimos contratos, que en las últimas autorizaciones que han venido aprobadas por la Junta de Andalucía, no ha venido autorizado el pago de ese complemento de disponibilidad. Ya les hemos trasladado a los representantes de los trabajadores que es un tema que se verá en el año 2024. Y lo que quede claro es que a nadie se le ha quitado un complemento de disponibilidad, sino que algunos de los contratos que han venido autorizados por parte de la Junta de Andalucía venían autorizados ese contrato, pero sin ese complemento de disponibilidad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado.

La realidad es que hay unos trabajadores que lo cobran y otros que no. Y esa decisión dice mucho de la dirección de la RTVA. Dice, en primer lugar, que para ustedes los convenios colectivos son papel mojado. Y los convenios colectivos no son papel mojado, son normas de obligado cumplimiento, como lo es el plus de disponibilidad para personas que están disponibles los 365 días del año y las 24 horas del día, por la peculiaridad del servicio, con independencia del motivo por el cual han sido contratados, con contratos individuales que pueden mejorar lo establecido en el convenio colectivo pero nunca empeorarlo. En segundo lugar, también dice que en la RTVA ustedes tienen trabajadores de primera, de segunda y de tercera, ya que no a todos les reconocen el plus establecido en el convenio colectivo. No hay problema cuando estamos hablando de contratos estrella, ahí no hay problema con el dinero público. Sin embargo, cuando hablamos de trabajadores de a pie, a ellos y a ellas se les niega, se les discute, se les pelea un plus, aunque lo fije su convenio colectivo. Y también dice de la dirección de Canal Sur que renuncian a ser y a dar ejemplo entre las empresas del sector en el trato a los trabajadores. La RTVA debe ser espejo para las empresas del sector. Esa es una obligación fundamental del cargo que le ha dado este Parlamento a usted.

En nombre de mi grupo le pedimos que rectifiquen esta política contra los trabajadores, con decisiones que son un mal ejemplo para las empresas del sector y para los andaluces, que hacen que existan

trabajadores de primera y de segunda en Canal Sur, al no respetar el convenio colectivo abonando el plus de disponibilidad a todos los trabajadores. Que Canal Sur sea un ejemplo y trate a todos los trabajadores por igual cumpliendo lo pactado en su convenio colectivo, señor Mellado, es una obligación esencial del cargo que usted ostenta.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señor Teruel.

Bueno, lo primero es decir que no estamos incumpliendo ningún Convenio Colectivo. El Convenio Colectivo también recoge que no se puede dar el plus de disponibilidad, que también puede ser cero. Es decir, también lo recoge el Convenio Colectivo, por lo cual no lo estamos incumpliendo.

Afortunadamente, cosas que no sucedían en otras épocas, hay 336 contratos nuevos, y todos o la mayoría, no sé el porcentaje, no sé si el 90 o el 95% han venido con el complemento de disponibilidad. Ahora han venido una serie de contratos temporales autorizados por la Junta de Andalucía sin ese complemento. Esto es una situación circunstancial. Y en el 2024, afortunadamente, esperemos que haya nuevas contrataciones, se analizarán los complementos de disponibilidad en función de los contratos que nos autoricen y la disponibilidad presupuestaria.

Por lo tanto, lo primero que quiero dejar claro es que no se le ha retirado a nadie, no se le ha quitado a nadie ese complemento de disponibilidad, primero. Segundo, no estamos vulnerando ningún Convenio Colectivo, porque recoge que ese convenio puede ser cero. Y tercero, en el 2024 se analizarán en función de las autorizaciones que vengan.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-002453. Pregunta oral relativa al funcionamiento de la Delegación de Madrid de Canal Sur

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, y última, relativa al funcionamiento de la Delegación en Madrid de Canal Sur. En este caso, la formula, por parte del Grupo Socialista, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, se ha metido usted antes en un camino, en un berenjenal muy complicado a la hora de hacer acusaciones personales. Ha tenido usted un comportamiento, como diría ese héroe del estribote, «muy ruiz», «muy ruiz», sí. Pero yo le recojo el órdago y le invito a que coja usted las vías de comunicación que tengan los responsables de la casa y que veamos las comunicaciones entre los responsables, el Partido Popular, el Gobierno, el Partido Socialista, Vox, las veamos todas, cuando usted quiera. Yo, encantado de la vida. No sé si usted estará tan encantado, pero yo, encantado de la vida, cuando usted quiera.

Señor Mellado, mire, le preguntamos sobre la Delegación en Madrid, porque se ha convertido en el epítome, en el espejo más claro de la estrategia partidaria en la que ha sumido usted la Radiotelevisión pública de Andalucía. Para su estrategia de convertirse en altavoz del Partido Popular a nivel nacional y formar parte de la estrategia de odio con la que esa formación política se dirige a cualquier cosa que tenga que ver con el Gobierno de España, es indispensable que la Delegación en Madrid cumpla con esa función.

Mire, en estos momentos, en la Delegación en Madrid se dictan a los redactores las piezas segundo a segundo. Si no se obedece y el redactor hace la pieza de otra manera, la pieza se tira a la basura y queda para algún relleno, es lo que finalmente se plantea. Es más, la mayoría de los vídeos, una parte muy importante de lo que se manda, lo hace la propia coordinadora o delegada en Madrid para garantizarse la orientación política y el respeto al espíritu nacional en la elaboración de esa información. Cuando algún redactor se ha atrevido en una noticia a citar la Ley de Memoria Democrática, la pieza se ha tirado a la basura. Cuando algún redactor se ha atrevido en una pieza sobre la investidura del señor Feijóo a mencionar el conflicto que se había abierto en el PP de Cataluña, porque el señor Feijóo iba a hablar con Junts per Catalunya a ver si podía cerrar un acuerdo y no le vetaba Vox, la pieza se ha tirado a la basura. Cuando la responsable de la delegación no está, aunque eso coincida con un momento de máximo nivel político, como un proceso de investidura, pues la Delegación en Madrid habla de un circo que se ha instalado en la capital, de la ola de calor en la Gran Vía, como si no pudiéramos tener olas de calor en el verano en Andalucía, que hablamos de la ola de la Gran Vía, de las influencias de las mascotas en los que viven solos en Madrid, y todo porque, como no está la delegada, no se puede ejercer el papel de comisariado, se decide que las noticias de interés político no vengán a Andalucía.

Señor Mellado, ¿usted cree que este es un comportamiento normal? Usted ataca al mensajero diciendo que nos hemos enterado antes que usted. Mire, nosotros hacemos nuestro trabajo, pero, por lo visto, usted no sabe hacer su trabajo. Nosotros vamos a traer aquí las reivindicaciones y todo lo que signifique manipulación, todo lo que signifique usurpación de las funciones, todo lo que signifique persecución a los trabajadores por querer ejercer con profesionalidad lo vamos a traer aquí y vamos a exigir responsabilidades. ¿Usted considera que se está funcionando correctamente cuando está ocurriendo todo lo que está ocurriendo, señor Mellado? ¿Que eso es normal?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Señor Jiménez, no se intente usted hacer trampas en el solitario y hacer lo que es una cosa normal, normal en relación entre un partido político o cualquier medio de comunicación, hacerlo anormal, pese a que usted se empeñe una y otra vez que es la normalidad. Pero usted lo ve como anormal para, bueno, dentro de sus estrategias de denostar a los servicios informativos de Canal Sur, que, como le digo, van a cerrar con los mejores datos de audiencia de los últimos nueve años, es decir, que son indicadores de la confianza y del trabajo que hacen los servicios informativos.

Y después usted me ha hablado de la Delegación en Madrid. La Delegación en Madrid tiene una delegada que es una responsable de los contenidos informativos, es una profesional y una periodista. Y no me la tilde usted de comisaria política, usted es dado a dar etiquetas a todas aquellas personas que no comulgan con usted. Un poco de respeto a una profesional que trabaja en Canal Sur, igual de profesional que el resto de los trabajadores, igual. Y ya me estoy acostumbrando a que les falte al respeto a esta delegada y a la que había antes. Yo le pido un poco de respeto a los profesionales de Canal Sur.

Y, en cuanto a la organización de los temas, pues normalmente si existe un delegado es el que organiza el trabajo en la delegación. Pero aquí y en cualquier empresa, no es lo que veo anormal. Lo que no era normal es que antes los trabajadores llamaran directamente al N1, a los editores del N1 y del N2 para decidir los temas. Hay un responsable de contenidos, una delegada de organización, no solo de contenidos, sino de organización de la empresa, y es ella la que organiza el trabajo. Eso pasa en esta empresa y en cualquier empresa del mundo, sea pública o privada. En cualquier empresa del mundo hay un responsable que organiza los trabajos, los turnos, las coberturas, etcétera, etcétera. Es decir, solo le pido un poco de respeto a la profesionalidad de la delegada en Madrid.

Y no vuelva a insistir usted en el tema de la manipulación, porque por más que denuncie usted la manipulación, más informes del Consejo de Audiovisual, que le recuerdo que es un órgano de extracción parlamentaria, realizados por técnicos con datos objetivos, certifica la pluralidad de Canal Sur. A lo me-

por lo que no le gusta del informe del Consejo de Audiovisual es porque en el año 2022 una instrucción, cuando quiera se la paso, denunciaba que el PSOE había despedido al director de la Televisión Pública de Torremolinos porque era demasiado imparcial. El informe constata que una vez que se despidió a ese trabajador, un pedazo de periodista de Málaga, la presencia del PSOE, del alcalde, de José Ortiz, de Pepe Ortiz, en los informativos pasó de un 60 a un 89%. Sí, en el Ayuntamiento de Torremolinos. Sí, ahora le paso la resolución, la tengo aquí. Es decir, por eso igual no le gustan los informes del Consejo de Audiovisual. Así que no intente usted sembrar la duda.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Hasta aquí la primera parte, si me lo permiten así, de esta comisión informativa, una hora un poco extraña.

Si les parece, hacemos un receso de cinco o diez minutos. Esperamos a que se incorpore el consejero y vamos con el último punto del orden del día. ¿De acuerdo? Cinco minutos, no se alejen mucho, que cuando llegue el consejero estemos todos por aquí.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-23/CSRT-000001. Propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la comisión, señorías.

Tengo que decir que el consejero ha llegado puntual, porque se le había citado a las cinco. Esto es un dato que yo no tenía, pero que me ha dicho el letrado que efectivamente ha llegado a su hora.

Como saben, hoy contamos con la presencia del consejero de Presidencia, don Antonio Sanz.

El punto siguiente del orden del día es la presentación de la Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el sexenio 2024-2029, que, como saben, tenemos que contar con la presencia del consejero para presentar dicha carta.

Y, si les parece, señorías, en aras a no tener después malas interpretaciones con los tiempos, les recuerdo que las intervenciones que se pactaron en la Mesa fueron veinte minutos para el consejero, en un primer turno, después un turno para los grupos parlamentarios de diez minutos por cada grupo, en orden de menor a mayor, otros diez minutos para el consejero, otro turno de cinco minutos para los grupos y un turno de cierre de cinco minutos para el consejero. No sé si les ha quedado claro, porque lo he dicho regular, la verdad. Ustedes son muy inteligentes.

Dicho esto, especificados los tiempos, cuando el consejero esté preparado, tiene usted la palabra, don Antonio Sanz.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Saludos a todos los componentes de esta comisión. Es un placer comparecer en la misma.

Es la primera ocasión que tengo de participar fuera de mi propia comisión, de la comisión que corresponde a mi consejería, y estoy encantado de comparecer en esta comisión específica en relación con la Radiotelevisión andaluza. Y saludar a la Mesa, a todas sus señorías y al señor letrado. Y, por supuesto, entrar en faena directamente.

Comparezco en esta comisión para presentarles la propuesta de Carta de Servicio Público de la Radiotelevisión andaluza para el sexenio 2024-2029. Que, como conocen, el Consejo de Gobierno dio traslado a este Parlamento como consecuencia del Acuerdo de 26 de septiembre pasado, en la parte que nos toca, que es la parte del artículo 7.2 de la Ley 18/2007, de la Radiotelevisión andaluza.

Y a esta Cámara, por tanto, ha llegado un documento riguroso y exclusivamente profesional, emanado de la propia Radiotelevisión andaluza, y esa es la primera idea que me gustaría trasladarles.

Esto que les presento hoy no es ninguna Carta del Gobierno, no es ninguna iniciativa del Gobierno como tal, simplemente actuamos como puente institucional que acuerda la conformidad del documento,

tanto en cuanto genera una posterior trascendencia económico-financiera, sino que, además, es la Carta de Servicio de los profesionales de la Radiotelevisión andaluza.

Como ustedes saben, la Carta de la Radiotelevisión andaluza se desarrolla y especifica en trienales Contratos- Programas —que conocen ustedes muy bien—, en los que se establece la concreta financiación pública de este grupo empresarial, como así lo determina el artículo 8.2 de la ley mencionada, la Ley 18/2007. Y resulta, de todo punto necesario, dotar a la Radiotelevisión andaluza y a los medios de Canal Sur de una nueva Carta de Servicio Público para un nuevo sexenio, algo en lo que ya se había trabajado con anterioridad. No dio tiempo a aprobarlo de manera definitiva en la anterior legislatura, pero era una tarea que tendría que haberse aprobado hace mucho tiempo.

El objetivo era cumplir, dar cumplimiento a la propia ley de la Radiotelevisión andaluza y reemplazar la actual aplicación de una carta, que data de 2010, con un nuevo documento que estuviera adaptado a las evoluciones, a los cambios tecnológicos, a los cambios sociales, a los cambios normativos y a los cambios prestacionales de la estructura empresarial que exige la actuación en el sector, tendente, entre otras cosas, a una absoluta digitalización de todos sus procesos productivos, como es lógico, tras todos los años que han pasado desde el año 2010.

Una nueva carta que habrá de ser desarrollada, por tanto, en un primer nuevo Contrato-Programa de la RTVA para el trienio, en este caso sería el 2024-2026, el Contrato-Programa en relación con la carta del sexenio.

La propuesta que les presento configura un original, propio, moderno y avanzado modelo de servicio público digital audiovisual, multiplataforma, comprometido con la cohesión social y territorial de Andalucía, a través de un potente catálogo de prioridades de actuación, estrategias y objetivos que determinan un servicio audiovisual basado en la información de proximidad y cercanía de los contenidos, en la innovación tecnológica y en el fomento de la propia identidad cultural andaluza.

Porque, señorías, todos tenemos muy claro que la información y la cultura son el fundamento de la comunicación pública audiovisual, al incidir y participar en la misma configuración de la propia sociedad democrática.

Esta propuesta de nueva carta, por mandato legal, lo es para un sexenio —repito, para el periodo 2024-2029—, que es, entendemos desde el punto de vista del desarrollo del mundo audiovisual y desde el punto de vista de los procesos de digitalización, un momento, un sexenio crucial y decisivo. Y lo es así también para el grupo empresarial de la Radiotelevisión andaluza, para que esta consolide una sostenible posición en sus prestaciones de servicio público en el exigente escenario de los mercados audiovisuales ante el horizonte 2030, que es el que marca la Unión Europea para la plena transformación digital de la comunicación audiovisual.

Por tanto, señorías, estamos ante un cambio de paradigma tecnológico de gran calado, yo diría un cambio histórico, al que, desde luego, la Radiotelevisión andaluza no se puede quedar atrás. Y este documento, tanto su contrato programa como la carta de servicio, son hojas de ruta fundamentales para todo ese proceso.

Por ello, este documento, que hoy debatimos en esta Cámara, constituye una verdadera carta de naturaleza del nacimiento de un nuevo servicio público digital audiovisual para la Andalucía del presente

y la Andalucía del futuro. Una carta que está compuesta por una exposición de motivos, como ustedes bien conocen, 35 artículos y cuatro disposiciones finales. Esta nueva propuesta de carta supone un extraordinario avance sobre el modelo de actuación, al focalizar la presencia en las redes de internet con el máximo desarrollo digital en todo tipo de plataformas, soportes y dispositivos de acceso audiovisual, conformando las prestaciones en sistemas de *streaming*, de distribución web y de pódcast, como centro de gravedad de una nueva generación de servicios públicos de comunicación audiovisual en Andalucía.

Esto supone que la Radiotelevisión andaluza se erige en ese gran vector de acción determinante de toda la global actuación empresarial dedicada a producir y a ofrecer contenidos audiovisuales digitales, identificados con las preferencias y demandas de nuestra sociedad y con la defensa de los principios, libertades y derechos constitucionales y estatutarios, y de las tradiciones, de los valores cívicos y democráticos y de los rasgos idiosincráticos de nuestra propia Andalucía. Porque —y eso hay que dejarlo también muy claro— esta carta es un documento de plena fidelidad estatutaria.

El título VIII del Estado de Autonomía para Andalucía anida en esta propuesta que pone en el centro de la acción empresarial lo que supone la esencia del factor público audiovisual, del servicio público de la Radiotelevisión andaluza. Factor que, con todos los controles y garantías que solo una prestación pública tiene, se potencia en el nuevo escenario audiovisual digital para evitar así la potencial pérdida del conocimiento sobre la propia realidad social, de la propia autoridad informativa y de la peculiar vida cultural de nuestra sociedad, tan dotada de rasgos identitarios singulares, de su invertebrada personalidad y de sus genuinas raíces, de sus tradiciones y de su propia historia.

El concepto del audiovisual público que emana de esta carta fortalece su razón de ser, justamente, al preservar la diversidad cultural de la comunidad, siendo palanca para su expansión y, al expresar su personalidad con carácter propio, señalando como objetivo fundamental de las producciones audiovisuales el portar mensajes basados en toda la riqueza del amplio patrimonio social, cultural y de todo el orden del pueblo andaluz.

Y esa vocación identitaria abraza la visión europeísta también de esta carta, al generar un avanzado modelo digital audiovisual público que actúa en el maremágnum de lo que hoy son los mercados audiovisuales, como garante del derecho a la información, del derecho al conocimiento de la cultura y del reflejo comunicacional de la realidad social y de todos los planos muy amplios de lo que representa la vida cotidiana de Andalucía. Todo ello siempre desde una máxima exigencia de respeto y preservación del pluralismo en todas sus vertientes y manifestaciones posibles.

Asimismo, esta carta incide especialmente en lo que supone un modelo de proximidad y cercanía de las temáticas audiovisuales para comunicar la vida de cada provincia, la diversidad de sus municipios, para comunicar las características y peculiaridades de su actualidad, para favorecer la integración, la vertebración, el intercambio y la intercomunicación entre la población, que debe ser avanzada, incluyente, diversa y plural, como lo es la andaluza. Y esta carta, en definitiva, configura a la Radiotelevisión andaluza y los medios de Canal Sur como un agente audiovisual de cohesión social y territorial de nuestra tierra.

Y ante estas exigencias de actuación en el nuevo escenario del mercado que acarrea la eclosión del sector audiovisual ocasionada por las nuevas tecnologías de transformación digital, la propuesta de

nueva carta declara la neutralidad tecnológica para facilitar el acceso visual de la ciudadanía a cualesquiera de los soportes digitales, de plataformas, de dispositivos, que se vienen implantando en el sector audiovisual.

Y, por supuesto, determina la utilización de nuevas tecnologías y funcionalidades digitales, como, por ejemplo, lo es la inteligencia artificial, pero siempre con un marcado carácter de responsabilidad y compromiso ético.

También esta carta fomenta la alfabetización mediática e informacional de la población; fomenta los contenidos educativos; fomenta y reafirma la atención audiovisual para la infancia y la juventud, para las personas mayores y los colectivos más vulnerables; la defensa de la igualdad de la mujer; el fomento de los contenidos sobre deportes, el deporte femenino, el minoritario, adaptado o el de base. Contempla la divulgación del emprendimiento empresarial, de las actividades vinculadas a las tradiciones o a los sectores productivos estratégicos, entre ellos, de manera muy fundamental desde el punto de vista de Andalucía, del turismo o de la agroindustria; el compromiso con el entretenimiento de calidad y la generación de un sello distintivo de lo que son las producciones de Canal Sur. También el objetivo de asegurar altos estándares de accesibilidad audiovisual, la potenciación del activo patrimonial de los archivos documentales de la RTVA como valor de la memoria de Andalucía, unos archivos riquísimos que, bueno, nos dan valor a nuestra historia, pero además atribuyen imágenes y recursos únicos que nadie dispone más allá de Canal Sur. O el compromiso sobre elevados niveles de producción propia, algo en lo que se viene trabajando y fomentando desde la gran profesionalidad de los trabajadores de la Radiotelevisión andaluza. Y un decidido fomento de la producción del sector audiovisual y cinematográfico andaluz, como ejes fundamentales de toda esta carta y objetivos y retos apasionantes para el sexenio que se plantean desde la Radiotelevisión andaluza y esta carta que hoy traemos a debate.

Estas son algunas de las claves significativas del posicionamiento que se propone a través de esta carta. También esta carta impulsa la multifuncionalidad y la optimización de recursos y propicia un modelo de producción expansivo basado en la diversificación para generar nuevos activos empresariales con la producción expandida de contenidos y formatos en todo soporte tecnológico, aumentando la productividad de sus excelentes recursos humanos y exponiendo la vía de crecimiento para las acciones formativas en capacidades digitales.

También prioriza la apertura de nuevas líneas de actividad de comercialización para generar nuevas fuentes de ingresos, algo donde, por cierto, somos la única comunidad autónoma que en estos momentos está generando ingresos de crecimiento desde el punto de vista publicitario, algo que tiene que ver, evidentemente, con la calidad que se está ofreciendo y las audiencias que estamos obteniendo. Y así es, se están generando nuevos recursos a base de incrementar la capacidad de la publicidad institucional y de la publicidad privada de cualquier sector económico. Aportando, con todo ello, certidumbre financiera, para también, a su vez, poder planificar y fortalecer las actuaciones y la planificación plurianual, y otorgando a la Radiotelevisión andaluza de un suelo financiero, que luego debe concretarse a través de ese contrato programa que desarrolla la carta.

Asimismo, plantea el avance sobre la línea de modernizar la organización empresarial acorde con la explotación digital de los servicios, la racionalización del uso de sus infraestructuras y sedes, la mejora

de los procesos operativos, con una actuación gerencial basada en la transparencia y en protocolos de buena gobernanza, y el objetivo de consolidar una cultura de evaluación sobre las prestaciones y el crecimiento en términos de eficiencia y eficacia de la función de servicio público, que al final es lo que realmente impulsa a toda esta labor que la carta trae, seguir ejerciendo en las mejores condiciones la labor de servicio público que nos encomienda el propio Estatuto de Autonomía.

En definitiva, la idea motriz es la decidida expansión digital para la transformación tecnológica, tanto de los servicios de comunicación audiovisual como de la propia estructura productiva de la composición empresarial, en garantía de una prestación de servicio público digital expandido y multimodal, que sea de utilidad real para la sociedad, que sea ágil, que sea versátil y con capacidad de adaptación al cambio, con un grupo empresarial sostenible orientado al futuro, moderno y flexible, que afronte con garantías ese reto tecnológico que está reconfigurando la actuación de toda empresa audiovisual en el nuevo ecosistema digital que se impone y al cual la Radiotelevisión andaluza tiene que afrontarlo con decisión y con valentía.

Esta propuesta de nueva carta tiene el alto cometido de posicionar a la RTVA, a Canal Sur, como ejemplar medio de titularidad pública con absoluta y máxima presencia y disponibilidad en todo tipo de soportes y plataformas digitales, expandiendo los conceptos sociales legitimadores de este servicio público de comunicación en todo tipo de dispositivos digitales donde acceda la población. Y, de esta manera, es poner en valor la identidad común de Andalucía como pueblo en todo el nuevo universo digital audiovisual, siendo muy conscientes de que la RTVA ya no se ve solo en el territorio andaluz, sino en cualquier país del mundo se ve la Radiotelevisión andaluza y en cualquier multidispositivo, en cualquier dispositivo dentro de la múltiple oferta que hoy todos tenemos, incluidos los propios móviles.

En síntesis, señorías, se trata de un documento profesional para un moderno operador público sostenible, eficiente y eficaz en la prestación de su servicio, evaluable, transparente en su gestión y de utilidad real para el conjunto de la sociedad.

Es la ley de la Radiotelevisión andaluza la que coloca a la principal institución democrática de la sociedad andaluza, su Parlamento, en la centralidad decisoria para la aprobación y también para la supervisión de este muy avanzado, moderno e innovador catálogo de compromisos de actividad audiovisual que supone esta nueva carta que se propone y que acoge una audaz interpretación del poliédrico marco normativo andaluz, estatal y comunitario, e incorpora la más innovadora interpretación sobre la perspectiva regulatoria de los servicios digitales del futuro.

Muchísimas gracias a todos por su atención.

Espero atentamente sus sugerencias y sus análisis de esta carta.

Espero que hoy hagan lo que ustedes consideren. Elevemos el nivel no a un análisis del día a día ni a lo que lógicamente sea el seguimiento en sí, sino hagamos todos juntos una mirada al futuro, desde el punto de vista constructivo, desde el punto de vista positivo, pero más allá de las ideologías o de los planteamientos propios del momento. Porque entendido es que cuando hablamos de un sexenio nadie sabe lo que va a pasar y a todos nos interesa que a Andalucía le vaya lo mejor posible y, dentro de esa Andalucía mejor, la Radiotelevisión andaluza tiene un papel fundamental para ello.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero, por la presentación de la Carta de Servicio de la RTVA. Pasamos al turno de los grupos políticos. Comenzamos por el Grupo Por Andalucía. Tiene diez minutos, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor consejero, por la exposición que ha hecho hoy aquí de la presentación de la Carta de Servicio Público de RTVA.

Nos han llamado mucho la atención distintos aspectos, tanto en el procedimiento como en el contenido de la nueva Carta de Servicio Público y su finalidad. Porque, en primer lugar, nos llamaba la atención —y ya entendemos que mucho tiene que ver con el mandato de Europa— que la anterior carta tenía vigencia hasta el año 2026.

Y, en segundo lugar, nos llama la atención porque, como ya hemos sacado a relucir en multitud de ocasiones en esta comisión, si la anterior Carta de Servicio no se cumplía en la mayoría de su contenido, ¿qué garantías nos asegura usted hoy aquí? ¿Con qué garantías y qué mecanismos se van a poner en marcha y en funcionamiento para que esta sí se vaya a cumplir en su totalidad?

No queremos, bajo ningún concepto, que esta nueva carta vuelva a ser y a convertirse en papel mojado y que la única finalidad que tenga sea la de dar una justificación de que se está trabajando por mejorar y potenciar la RTVA en lo más importante —y usted ha hecho mención a lo largo de su exposición—, en que la RTVA siga ejerciendo como un servicio público esencial para nuestra tierra, en el que debe primar el derecho a la información de todos los andaluces y andaluzas, una información real de lo que realmente acontece en cada rincón de nuestra tierra.

Porque, señor Sanz, todos y todas aquí, los presentes, así como los andaluces y andaluzas, conocemos a la perfección parte del plan que se ha llevado a cabo en estos últimos años, desde que gobierna el Partido Popular. Y es que hemos visto y vemos en reiteradas ocasiones, y lo hemos tratado en esta comisión de hoy mismo y en otras comisiones con anterioridad, cómo únicamente la RTVA se ha convertido en un medio propagandístico del Gobierno de la Junta de Andalucía y que, por tanto, tiene que ser controlada para que siga a pies puntillas y sin rechistar lo que se ordena desde San Telmo. Esto no puede suceder. Y, como digo, esta carta debe establecer los mecanismos de control y los mecanismos preventivos para que, precisamente, prime ese derecho a la información que hace que la RTVA sea un servicio público.

Esto se demuestra, señor Sanz, trayendo aquí, una vez más, un documento totalmente cerrado y cuadrículado, en el que no se nos va a permitir a los grupos políticos hacer aportaciones de manera real y efectiva, más allá de las que podamos plantear de manera verbal en esta comisión y en los otros espacios que se habiliten para ello. Pero es que nosotras estamos aquí, desde luego no para estar de brazos cruzados, estamos aquí para hacer aportaciones a este texto por varios motivos, señor Sanz. El primero, porque es urgente revertir con mecanismos efectivos, como digo, y con mecanismos de control la evi-

dente falta de cumplimiento de los principios por los que se rige la RTVA. Y, segundo, porque necesitamos una RTVA que desempeñe un auténtico papel de servicio público.

Incido mucho en esa idea porque, bueno, compartimos y así denoto de sus palabras que debe ser la premisa por la que debemos regirnos en esta legislatura y en los años que contempla la Carta de Servicio, para que, como digo, aquí es donde entendemos que radica la esencia y el fin de nuestra televisión y radio e internet públicos, ¿no? Y que actualmente parece que, bueno, que se encuentra olvidado. Y esto es lo que tiene que primar por encima de todo.

Entendemos que esta propuesta viene de la mano, como le he dicho anteriormente, de las exigencias de la Unión Europea. Es un mandato de la Unión Europea en el que tenemos que dar cumplimiento a ellas y que hasta ahora la digitalización de la RTVA no había sido una prioridad, y me alegra de que por fin vaya a serlo. Pero no podemos negar, señor Sanz, el continuo avance de las nuevas tecnologías y cómo han afectado a los medios de comunicación y a la vida de gran parte de la ciudadanía, ya que prácticamente han sufrido un cambio radical en la forma de comunicar información y entretenimiento.

Por ello, compartimos —usted también ha hecho mención— que la RTVA no se puede quedar atrás, mientras que otras cadenas y medios hacen lo propio avanzando en plataformas digitales, en la lucha contra las *fake news* o en las redes sociales. Es decir, en todo lo relativo con potenciar la presencia en internet.

Es un cambio histórico, sin lugar a dudas, en el que, como digo, nuestra Radiotelevisión andaluza no debe quedarse atrás.

Pero lo que queremos aquí destacar es que, precisamente, esto pone de manifiesto un problema mucho mayor que existe en Andalucía, en algunos rincones de Andalucía, y que es tremendamente necesario exponerlo hoy aquí y analizarlo para que se tomen las medidas necesarias y urgentes para que podamos cumplir este mandato, como digo, de la Unión Europea de la digitalización.

Y es que no podemos obviar que, como digo, es una cuestión que demanda la sociedad, pero es que en muchísimos rincones de Andalucía aún existe una brecha digital grandísima para la que este Gobierno, este Gobierno andaluz, debe dar respuestas y soluciones. En concreto, hablamos de casi ciento setenta mil hogares solo en Andalucía. Esto supone que un 12,5% de la población andaluza quedaría fuera de esta información. Y eso, como digo, si partimos de la base de que hablamos del derecho a la información de todos y todas las andaluzas, estos 170.000 hogares, cada uno compuesto por más de una persona, pues no debemos dejarlos fuera.

Además de que acceder a internet discrimina y aísla a una parte de la sociedad, en concreto a aquellos también con menos ingresos, afectando a cerca de un 14% de estos que no acceden de forma regular a internet. Si a estos ingresos menores les sumamos aquellos hogares que, como he dicho anteriormente, sufren la brecha digital, serían muchos andaluces y andaluzas los que se quedarían fuera de esta propuesta que nos trae usted hoy aquí, si no resolvemos esas dos problemáticas previamente.

Por ello, primero, señor consejero, debemos enfrentarnos a estos problemas y encontrar las herramientas y estrategias que los solucionen, porque no podemos seguir discriminando a una parte de la sociedad andaluza, ya que la RTVA y todo lo que de ella dependa tiene la obligación de llegar a toda la sociedad y a todos los rincones de Andalucía.

Usted también ha hecho hoy aquí mención, y comparto totalmente, yo vivo en una comarca rural, en la comarca del Valle de Lecrín, en Granada, y desde luego lo que entendemos que debe primar por encima de todo es ese principio también de la información de cercanía. Y esto también debemos garantizarlo en esta carta de servicio, y con las problemáticas que he expuesto anteriormente no tenemos las garantías de que esto vaya a ser así.

Por eso, insistir en que no se favorezca esta discriminación y lo que tenemos que hacer es ahondar y profundizar para resolverla. Esta, creemos, señor consejero, que podría haber sido y puede ser una gran oportunidad para ser claros y solventar algunos de los principales problemas que tiene la RTVA, pero nos da la sensación de que esto se está haciendo un poco para cubrir expediente, y entiendan la expresión como un simple trámite que hay que hacer, cuando la realidad es que esto nos brinda, como he dicho anteriormente, un mar de oportunidades y un abanico de oportunidades para alcanzar objetivos, como los que he expuesto anteriormente, en los que debemos ser más ambiciosos, y para ser más ambiciosos hay que querer serlo.

Miren, necesitamos mecanismos reales y que, además, se ejecuten para que, una vez por todas, se controle el cumplimiento de esta carta. Es que algunos de los aspectos a los que debemos prestar atención para que se respeten y cumplan —y aquí sí voy a hacer especial hincapié, porque, como digo, este tema lo hemos abordado en numerosas ocasiones, hoy mismo previamente con el director general— es el cumplimiento de los principios de pluralidad, de rigor, de profesionalidad, de calidad, de veracidad, de neutralidad, de independencia, de imparcialidad y objetividad informativa, principios que estamos hartos de denunciar su falta de cumplimiento.

Por otro lado, no existe una real y efectiva igualdad de la mujer dentro de la RTVA —y de esto sí me gustaría que tomase nota, con especial relevancia—, así como que no existe una verdadera accesibilidad a los contenidos de la RTVA. Eso también debemos abordarlo y esta carta se nos queda muy cortita para personas que tienen algún tipo de discapacidad, por ejemplo, desde el Consejo Audiovisual. Además de controlar el uso y la propagación de *fake news* —sí, me queda un minuto, ya voy concluyendo—, de *fake news* desde la RTVA, porque hasta ahora todo han sido débiles y flojos intentos de lograrlo.

Como después hay una segunda intervención, abordaré algunas otras cuestiones.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—La carta nos ha defraudado. Y hay una cosa que me ha sorprendido, porque la carta ya ha tenido su discusión en la Mesa, el contenido de la carta. Y usted dice que nosotros no hemos realizado esta carta, a nosotros nos han realizado esta carta y la vende usted como exclusivamente profesional. Nos

parece realmente una carta muy poco profesional, pero la carta se redacta por el Consejo de Gobierno, señor Sanz. Es un documento político en sí, jurídicamente hablando. Nosotros no podemos modificar la carta. Y dice usted que es una carta para un sexenio. ¿Y dónde está el consenso? Porque no han participado, de nuevo ese supuesto carácter dialogante del Partido Popular, ¿dónde está? Porque aquí no nos han preguntado a nadie anteriormente qué es lo que queríamos de esta carta.

Bueno, ya le digo, nos sorprende. Es un cúmulo de obviedades, de generalidades, es como ese programita que hay, «Quieres hablar como un progre», pues lo mismo, les meten las palabras y terminan ustedes hablando como los progres, que es lo que hacen en cada una de sus actuaciones.

Pero es que no nos traen una carta profesional. Ustedes lo venden de esa forma y el documento, su lectura, no nos dice nada. Es que ustedes se vendían como reformistas y son continuistas. Es decir, lo que nos traen ustedes aquí es el Canal Sur del señor Chaves y de la señora Díaz, puesto a disposición ahora del señor Moreno Bonilla. Es que es lo mismo que está pasando con el cortijo andaluz. Y llevan ustedes cinco años y vienen a traernos siempre lo mismo.

Y en este caso aquí la carta no cumple su objetivo esencial, que sería tener una buena Radiotelevisión andaluza. Y luego lo convierten ustedes en un documento esencialmente político, que declara sus intenciones. Además, en este caso defienden el autonomismo a ultranza de Blas Infante, ese blasinfantismo con el que ahora se envuelve el señor Moreno Bonilla una y otra vez. Bueno, que habría que hablar de la figura del Blas Infante.

Y luego utilizan ustedes en la carta el término identitario en múltiples ocasiones, con el peligro que ello supone, que estamos viendo lo que está pasando en España. Que ese mal ya lo trajeron ustedes cuando dieron a Jordi Pujol, en este caso, la educación y la comunicación. Pero que vengan ustedes a traer tesis identitarias aquí, a Andalucía. Ayer estuvieron ustedes en la plaza esta de Málaga con la bandera de España, con la bandera andaluza. Que ya hemos visto al señor Bendodo un poco cabreado, diciendo que resulta que los socialistas nos están beneficiando, porque en Colón había 100.000 personas, y ustedes llevaron 20.000.

Bueno, pues es que se nos ha atacado, mire usted. La semana pasada en el pleno el señor Moreno Bonilla nos decía a Vox que nos estábamos mimetizando con la izquierda. Hoy, por ejemplo, la izquierda nos viene a decir que tenemos algún tipo de privilegio, los señores de Vox, en este caso con el Canal Sur. La verdad que nosotros eso lo tenemos claro: si ladran, cabalgamos.

Pero, señor Sanz, no me parece serio el tema de la carta. Nosotros la votaremos..., no la vamos a votar a favor esta carta. Intentaremos hacer propuestas de resolución que vayan en un sentido de mejora real de la Radiotelevisión andaluza y que cambien la Radiotelevisión andaluza, porque para eso es para lo que nosotros entendíamos que también ustedes habían venido aquí. Si quieren dejar ustedes la Radiotelevisión andaluza tal y como estaba, que es lo que yo entiendo que están haciendo, y ponerla a su servicio como bien la ponían ellos... De hecho, siguen un montón de dignos e ilustres socialistas trabajando en el Canal Sur, algunos incluso con el apellido Chaves. Antes hemos dado... Pero, bueno, ellos vienen a criticar aquí, en esta comisión, porque para eso está. Y, usted ha dado en el clavo, el Estatuto de Autonomía establece que el control de la Radiotelevisión andaluza está en este Parlamento, y desde este Parlamento se tiene que hacer el control de la Radiotelevisión andaluza.

Pero fíjese usted en una cosa: no han llegado aquí en la carta el tema financiero... El tema financiero a nosotros nos parece esencial. La carta vuelve a establecer un suelo, un suelo de gasto. Vamos a garantizar en este caso que no falte el dinero a la Radiotelevisión pública andaluza durante ese sexenio, porque además, en el articulado, no sé si era el artículo 28, establecían ustedes que para el primer periodo, el primer año, lo que pongan ustedes mañana en los presupuestos para la Radiotelevisión pública andaluza. Que luego, además, todos sabemos que se infla con la publicidad institucional, porque la Radiotelevisión pública andaluza vuelve a cobrar también dinero de la publicidad institucional. Pero es que eso lo pagan los andaluces, señor Sanz. ¿No encuentran ustedes otro tipo de solución? ¿Por qué dónde está la gestión comercial de la Radiotelevisión pública andaluza?

Antes hemos tenido aquí al director, al señor Mellado. Y le hemos estado hablando precisamente de este tema. Y lo elude. Ya este diputado en su día le preguntó sobre la publicidad institucional, y le manifestó cómo lo lógico sería que la publicidad institucional que lleva, en este caso, el Gobierno andaluz, se lleve de forma gratuita a los medios de comunicación que son propiedad de los andaluces. ¿Pero cómo se puede cobrar por eso doblemente, si ya le estamos pagando el presupuesto?

Y nos trae aquí un informe de gestión en el que no se habla, en este caso, del dinero, que es lo que les interesa a los andaluces. Tenemos que hacer una televisión más barata para los andaluces. ¿Por qué no ponen ustedes en la carta un techo de gasto? No un suelo de gasto, un techo de gasto. Eso es lo que quieren los andaluces, que no se despilfarre el dinero de los andaluces en estas cosas. Porque podríamos ver esas estrellitas que trabajan en el Canal Sur y cuáles son sus contratos y cuánto cobran. ¿Eso es servicio público, de verdad, tener estrellas de la televisión en Canal Sur cobrando cantidades de 20.000 euros mensuales o no lo sé? Pediremos información sobre eso. ¿Usted cree que los andaluces realmente quieren eso?

Y luego una carta, que es debate tras debate en esta comisión la falta y el atentado continuo al pluralismo político por parte del Canal Sur. A ustedes se lo están denunciando. Se lo denuncian los consejos profesionales y se lo denuncia la izquierda. Y ustedes se lo denunciaban antes a ellos. Es lo que hemos hablado y hemos tenido ocasión de hablar en la Comisión de Presidencia precisamente de estos temas: medios de comunicación, publicidad institucional. En este caso, está usted aquí con el medio de comunicación pública que está adscrito directamente a su consejería, señor Sanz. Medio de comunicación como cuarto poder, como decía Edmund Burke, o los medios de comunicación como un contrapoder. Porque si queremos tener un país con calidad democrática real y efectiva, los medios de comunicación, la prensa tiene que ser libre, se tiene que convertir en el contrapoder, no en el poder. Los medios de comunicación están para controlar a aquellos que gobiernan, no para hacer autobombo de aquellos que gobiernan. No están para eso los medios de comunicación. Lo que tienen que hacer, y eso no lo han llevado ustedes a la carta, es incentivar el sentido crítico de los andaluces. Eso es lo que tienen que llevar ustedes ahí, lo que tienen que llevar en la carta.

Más cosas que podríamos decir de esta carta. Creo que se hace, efectivamente, el ridículo en muchos de los planteamientos. Está, de nuevo, con el tema digital. Pero, mire usted, si a nosotros lo que nos informan es que los programas de edición que tienen, en este caso, en las redacciones los trabajadores, son arcaicos. Ustedes siempre hablan de digitalización, mañana nos darán los presupuestos

en un PDF. Pues lo mismo pasa, ellos están trabajando con el PDF de los medios de comunicación. Si para las redacciones, según nos comentan, en este caso los programas de edición son arcaicos. ¿Dónde está todo ese dinero? Los andaluces destinan casi 160 millones de euros a la Radiotelevisión andaluza, 160 millones de euros. Mire usted, si hacemos una valoración con empresas privadas de televisión, es mucho dinero. Podríamos coger Atresmedia, cualquiera de sus televisiones, se están gastando mucho menos dinero. Mucho menos dinero, señor Sanz, claro que sí. Si hacemos la división por población, les saldría a usted bastante menos dinero. Y la gestión comercial, y es de gestión comercial única.

El tema, señor Sanz, es que esta carta... Lo que a nosotros nos preocupa más es ese suelo de gasto que han puesto ustedes. No es bueno tener ese suelo de gasto, porque están malacostumbrando a ustedes a los dirigentes de la Radiotelevisión pública andaluza para tener siempre garantizada la cuestión económica de la Radiotelevisión. Y tienen que hacer un esfuerzo mayor en la gestión comercial y hacer una televisión pública mucho más barata para los andaluces.

Como no tengo más tiempo, utilizaré los cinco minutos posteriores.

Gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor Sanz, por su presencia aquí.

La verdad es que usted está aquí, viene a acabar con esa situación extraña en la que nos movemos la Comisión de la RTVA, que nosotros debatimos con quien no tiene ninguna capacidad de decisión, cuando deberíamos debatir con usted, que es quien toma las decisiones en la RTVA y, por lo tanto, la posibilidad de poder hacerlo con usted pues acaba con ese síndrome de Milli Vanilli que tenemos cuando hablamos con quien no hace nada más que interpretar un karaoke, porque en realidad donde se toman las decisiones del Canal Sur... Hablaba el director general esta tarde de cuatro sedes, tiene una sola sede, que es San Telmo, con un apartadillo al lado, en la calle San Fernando, donde también se toman las decisiones y se mandan por vía fax. Ahora, con el cambio tecnológico, se enviarán, supongo que, por correo electrónico.

Bueno, mire, señor Sanz, ya que está usted aquí y es una oportunidad única, queríamos trasladarle algunas reflexiones para intentar tener un debate político sobre la situación de la Radiotelevisión pública en Andalucía y, precisamente, el debate sobre su carta de servicio público como elemento esencial, porque como medio de comunicación, pues está bien debatir sobre la RTVA, pero a este Parlamento entenderá usted que lo que le interesa, fundamentalmente, es verificar si esa Radiotelevisión pública cumple lo que le tiene encargado el Estatuto de Autonomía de Andalucía, su ley de creación y su es-

tatuto profesional. Y, en este caso, también la carta de servicio público, que está vigente, aunque esté fuera de su plazo originario de vigor, pero que ahora pretenden ustedes aprobar una nueva carta de servicio público.

Mire, señor Sanz, es un mal momento para traer esta carta al Parlamento, se lo digo con absoluta claridad. Han roto ustedes todos los puentes, han volado ustedes toda la posibilidad de diálogo sosegado, han hecho ustedes un abuso, un uso más allá de lo razonable por parte de un gobierno, han hecho ustedes un abuso permanente y sistemático de una posición de dominio y de control manipulador de la Radiotelevisión pública en Andalucía, comprometiendo el mandato de este Parlamento, que es quien elige a su Consejo de Administración y a su director general, con una mayoría cualificada, precisamente buscando que no solo en el procedimiento de la elección, sino que en la gestión que se lleva a cabo de un medio de comunicación público, se esté a lo que marca el Estatuto de Autonomía y se verifiquen esos principios y esos valores de pluralidad, de objetividad, de respeto, de no subordinación a los intereses partidarios del gobierno, de que no se produzca un sesgo ideológico y se imponga una línea editorial del Partido Popular en la gestión de la Radiotelevisión pública en Andalucía.

Vienen ustedes a esto con un mero trámite, insisto, en las peores condiciones posibles para hacerlo viable. Ha usted hablado de un sexenio que, por lo tanto, de lo que estamos aquí decidiendo es sobre la Radiotelevisión a largo plazo, elévense ustedes del día a día, sabe usted que el día a día no hay por dónde cogerlo, señor Sanz, y por eso hace ese alegato al medio o al largo plazo.

Mire, desde el momento en que ustedes han volado todos los puentes del diálogo institucional entre... Por lo menos con el Partido Socialista, no sé si con Vox —que le prometieron ustedes cerrar Canal Sur, miren por dónde vamos— lo tienen, pero desde luego con el Partido Socialista no tienen ustedes ninguna capacidad de diálogo respecto de la gestión de Canal Sur, a base de manipulación, de desprecio, de falta de consideración, de falta de respeto y de una serie de cuestiones absolutamente intolerables. Y es un error.

De hecho, traen ustedes esta carta de servicio público y no se han molestado siquiera en someterla a un diálogo institucional previo. Usted, que farda del diálogo, o su presidente, que dice que esta iba a ser la legislatura del diálogo, será el diálogo entre la calle San Fernando y San Telmo con Canal Sur. Ese será el diálogo que hay, porque desde luego con el resto de las fuerzas políticas ustedes no lo hacen.

Han convertido ustedes lo que debería ser un servicio público en un servicio de propaganda a mayor gloria del señor Moreno Bonilla y de las estrategias de odio y confrontación que está impulsando su partido en España en estos momentos. Para eso sirve el Canal Sur. Es mentira que el Canal Sur sea en estos momentos el pilar fundamental, tal como establece su propuesta de carta de servicio público, relacionado con la apuesta por la información y que Canal Sur sea precisamente el fundamento del servicio público digital de uso, Canal Sur se posiciona con vocación y propósito de ser el primer garante informativo en Andalucía. ¿Cómo se atreven ustedes a escribir con lo que hacen ustedes cada día con los servicios informativos de Canal Sur? ¿Cómo es posible que hagan ustedes...? Porque el papel lo aguanta todo y se atreven ustedes a escribir semejante *boutade*. Creo que deberían ustedes reflexionar.

Quizás lo que ustedes pretendan es que esto es un trámite, lo van a pasar con el menor ruido posible. Saben, desde luego, que Canal Sur no lo va a contar. Pero, evidentemente, este proceso es una pérdida de una oportunidad de hacer un planteamiento de verdad a largo plazo de Canal Sur, en un momento de cambio estratégico en muchas cuestiones que afectan al funcionamiento de un servicio público de radio y televisión, como debería ser precisamente Canal Sur.

Pero claro, ustedes quieren hacer un cambio estético. De hecho, esta carta no es más que un brindis al sol para seguir haciendo lo que vienen haciendo, que no es más que manipulación, usurpación, censura a la Andalucía crítica, que no aparece en los informativos, persecución a los trabajadores, desprecio de sus criterios, imposición de una línea editorial, que es el programa máximo del Partido Popular. Un planteamiento en el que esa vocación de vertebración de Andalucía se ha roto radicalmente. La realidad de Andalucía ya no aparece en el Canal Sur. En el Canal Sur aparece Moreno Bonilla desde todos los planos posibles para que aparezca bien lindo, y aparece mal lo que ustedes quieren que aparezca mal y aparece muy bien todo lo que tenga que ver con el Partido Popular.

De hecho, ese desprecio a los trabajadores tiene su gran ejemplo en la composición del equipo directivo de la dirección de Informativos de Canal Sur. ¿No había, señor Sanz, ni un solo profesional en la RTVA que pudiera formar parte de la dirección de Informativos de la casa? ¿Ni uno solo de toda la plantilla de la RTVA tenía elementos suficientes como para poder formar parte de la dirección de Informativos de la RTVA? ¿Cómo casa eso con esa apuesta por la profesionalidad como elemento esencial del trabajo? Si los profesionales de Canal Sur ninguno, a su juicio y a su criterio, reúnen ni siquiera los requisitos mínimos para formar parte de la dirección de los servicios informativos, ¿cómo es posible eso? ¿Cómo se puede apostar por la profesionalidad con un desprecio flagrante y una campaña de persecución hacia el Consejo Profesional de la RTVA, como el que ustedes están haciendo, porque se atreven a cuestionar el pensamiento único y esa herramienta al servicio del Ministerio de la Verdad que inventara o que escribiera George Orwell, en el que han convertido ustedes la Radiotelevisión pública en Andalucía? De hecho, llegan ustedes a dar instrucciones para que ni siquiera pueda comparecer ese Consejo Profesional en este Parlamento y ni siquiera cuando vienen a una reunión organizada, en la que invitamos a su grupo, usted les deja a su grupo sentarse con el Consejo Profesional de la RTVA, porque se atreve a denunciar lo que están haciendo ustedes con la Radiotelevisión pública en Andalucía.

Las noticias de Andalucía han desaparecido, la situación de la sanidad no aparece, la situación de la educación no aparece, las mareas han aparecido —después de muchas denuncias— este sábado, señor Sanz, pero ha habido meses, meses y meses en el que ha aparecido cualquier cosa menos la situación de la sanidad pública en la Radiotelevisión pública en Andalucía.

La información territorial ha desaparecido de la parrilla, reducida a su mínima expresión, en lo que se elabora de producción propia por parte de las delegaciones territoriales. Imponen ustedes que solo se mande la información en bruto, porque quieren controlar desde los servicios centrales la orientación de las noticias, desapareciendo la presencia de la información local, esencial para vertebrar una Andalucía tan grande como la nuestra, un territorio tan grande y tan diverso como el nuestro.

Eso sí, la información de la situación nacional aparece una y otra vez, hasta el extremo que en las últimas elecciones municipales, el partido que más apareció en los informativos y en las elecciones gene-

rales se llama Bildu, señor Sanz. Ninguno de los partidos que nos presentábamos en la circunscripción andaluza. El partido que más se menciona en las últimas elecciones generales es Bildu, señor Sanz, Bildu, que no se presentaba en esta comunidad autónoma.

Han despreciado ustedes y han minusvalorado una oportunidad de verdad para encontrar un punto de conexión y entendimiento que permita afrontar a medio plazo un debate sosegado sobre el futuro de la Radiotelevisión pública como servicio.

La mayoría absoluta, señor Sanz, se les ha subido a ustedes a la cabeza, y la han convertido en manipulación absoluta de la Radiotelevisión pública en Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, he escuchado atentamente su intervención, en la que ha dejado meridianamente claro la importancia de este documento que hoy traemos a esta comisión, de esta Carta de Servicio Público de la RTVA, sobre la que hoy tenemos la oportunidad de debatir todos los grupos políticos.

Y estoy convencida de que, después de lo que estamos viviendo en España estos últimos meses y, sobre todo, en estos últimos días, ante la falta de democracia y el autoritarismo, es más que importante resaltar... Hablaba aquí el Partido Socialista de que habíamos volado España o que habíamos volado la RTVA. Yo tengo que decirle que ustedes quieren volar a España a través de la amnistía, pero que nosotros no lo vamos a permitir.

Me gustaría comenzar haciendo referencia a esta carta de servicio, concretamente a su exposición de motivos, una exposición clara que explica y refleja la necesidad imperiosa de este documento para cumplir con nuestro Estatuto de Autonomía, con Europa, además, y con todos los andaluces, para ofrecer el mejor servicio audiovisual público.

La digitalización —ya se ha hablado aquí— ocasiona una transformación de los mercados con nuevos actores y dinámica, y con nuevos retos y desafíos que conciernen a la propia estructura de la empresa audiovisual y que exigen la adaptación permanente a este cambio tecnológico y a las nuevas formas de prestación del servicio de comunicación audiovisual. Siempre sigue teniendo vigencia material la declaración de la Unión Europea sobre la necesidad de contar con propios medios audiovisuales de titularidad pública, precisamente, para garantizar que la sociedad recibe una comunicación audiovisual que no mercantilice el derecho a la información, ni el conocimiento de la cultura y que no sujete los contenidos audiovisuales a intereses particulares y de exclusivo lucro.

Sigue en pie también el Tratado de Ámsterdam, incorporado también a los derechos fundamentales de la Unión, que confiere a los operadores públicos el papel de atender a la ciudadanía en sus necesi-

dades democráticas, sociales y culturales que no puede cumplir el mercado, impidiendo que unos o varios grandes operadores dominen todo el sector.

Hoy demostramos aquí, desde el Partido Popular, ante aquellas amenazas que hacía el Partido Socialista incluso en ese debate de la carta en 2010, en que decía que, si algún día el Partido Popular gobernara, pues terminaría extinguiendo y eliminando a la RTVA. Hoy está el Partido Popular en el Gobierno andaluz, y hoy la Radiotelevisión andaluza es más pública, más presente y más transparente que nunca lo ha sido anteriormente.

Porque un medio propio actúa como garante informativo al posibilitar la proximidad y la cercanía, esa cercanía y esa proximidad con la que estoy totalmente de acuerdo con el Grupo de Por Andalucía, con la señora Durán, en el que la Radiotelevisión andaluza está haciendo grandes esfuerzos por llegar a cada uno de los puntos de nuestras provincias, cada uno de nuestros municipios, a pesar de la majestuosidad territorial que tiene nuestra comunidad, que duplica a muchas comunidades por diez casi, como puede ser Madrid, como el País Vasco o como Galicia.

Por lo tanto, la RTVA favorece la integración, la vertebración entre una población avanzada, diversa y plural, como es la andaluza, y que tiene en su operador audiovisual público un agente cohesionador social y territorial, como decíamos.

Precisamente se habla de esta carta de servicio y de ese sexenio 2024-2029, temporalidad que abarca esta carta, que va a ser crucial para conquistar y consolidar el adecuado posicionamiento de la RTVA y de los medios de Canal Sur en el nuevo marco de actuación digital de nuevas prestaciones audiovisuales en internet y la revolución digital que estamos viviendo. Un nuevo horizonte de objetivos para los próximos seis años.

Y, por lo tanto, está claro que la Radiotelevisión andaluza quiere estar y necesita estar preparada ante este desafío de revolución digital que afrontamos, para que Andalucía no se vuelva a quedar atrás, como antes, y sigamos siendo locomotora de lo audiovisual. Convertirse en un moderno operador público, sostenible, eficiente y eficaz en la prestación de sus servicios, evaluable, transparente en la gestión y de utilidad real para nuestra sociedad. Y que, sobre todo, cuente —como se ha hablado aquí— con una financiación pública estable y suficiente. Porque fortalecer lo público audiovisual beneficia a toda nuestra población en su conjunto.

Como decimos, adaptar y aprobar esta Carta de Servicio Público para la Radiotelevisión de Andalucía, es cumplir con la normativa que todos nos hemos dado; es cumplir con ese artículo 7.1 de la Ley 18/2007, que encomienda este servicio de la carta de servicio a la RTVA y que se presta a través de Canal Sur; es cumplir con el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 210, de su carácter público y de gestión directa de la RTVA, y es cumplir con el artículo 214.1, como la máxima norma autonómica que establece el control parlamentario para la RTVA.

Por lo tanto, por determinación estatutaria y legal, es el Parlamento de Andalucía la institución que, además de aprobar esta carta, también supervisa el cumplimiento de lo que supone esta Carta de Servicio de la RTVA.

Podríamos hablar aquí de todos los objetivos que se marca esta carta de servicio a través de su exposición de motivos, de 35 artículos y de cuatro disposiciones finales. Una carta de servicio que viene a

actualizar la que está actualmente vigente, que es la carta de servicio del año 2010, y que necesita, por lo tanto, estar al día para afrontar esos nuevos retos digitales.

Podríamos hacer un resumen rápido, como ha nombrado usted ya, en esa vocación por los altos estándares de calidad que distinguen un sello productivo propio, la cooperación en la alfabetización mediática e información de la sociedad andaluza, el fortalecimiento de la acción industrial para el fomento de la producción audiovisual propia, también esa función como agente divulgador de nuestra cultura, productor y difusor de contenidos informativos.

Se declara en esta carta también un suelo financiero, aplicando lo que supone una financiación estable y suficiente, no acumulando esa deuda histórica que acumulaba la RTVA por el año 2012, que superaba los treinta millones de euros por entonces.

Esta carta destaca también la importancia de la formación profesional continua para el mejor rendimiento del personal, ese personal al que continuamente el Partido Socialista está en esta comisión faltándole continuamente a su trabajo. Y quiero recordar que la mayoría de todos esos profesionales a los que usted nombra aquí, señor Jiménez, son los mismos que estaban durante su gobierno. Por lo tanto, no debe faltar a los profesionales, no debe faltar a los periodistas, que son los mismos, como decíamos, que estaban en su momento de gestión cuando estaban al frente de la Junta de Andalucía.

Esta carta de servicio también hace una fuerte apuesta por la tercera línea de actividad, focalizada en aumentar y sostener la presencia en internet, el desarrollo digital y de servicios nuevos multiplataforma. El sello de calidad de Canal Sur, distintivo de altos estándares para producciones y servicios. La atención a todos los públicos, lo ha nombrado usted, señor consejero: menores, juventud, mayores, personas con discapacidad, deporte, educación, tradiciones... Ese refuerzo por conservar ese archivo audiovisual tan importante que tiene la RTVA y que es patrimonio también de todos los andaluces.

Yo, sin duda, en nombre del Grupo Popular, tengo que darle la enhorabuena por traer esta carta de servicio aquí. Creo que es hora de que la Radiotelevisión andaluza sea una Radiotelevisión actualizada, que sea moderna, con todas las garantías jurídicas en la aprobación parlamentaria que supone esta carta de servicio y que va a posicionar a la televisión y a la radio de todos los andaluces, una vez más, en una marca referente, líder a nivel nacional y que seguirá siendo, de momento, una de las televisiones autonómicas que, a nivel nacional, menos cuesta a sus ciudadanos.

Y, por tanto, en esa búsqueda de la eficiencia y de la eficacia en el uso del dinero público, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir apoyando con las diferentes propuestas.

Yo invito desde aquí —y termino, señora presidenta— a que todos los grupos políticos tengan la oportunidad, tal como dice el Reglamento de esta Cámara, a que puedan presentar sus propuestas de resolución y hacer más extensos aún los objetivos y las metas que se proponen en esta carta de servicio público.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Izquierdo.

Turno de réplica para el consejero, tiene un máximo de diez minutos.

Tiene la palabra, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecerles a todos el tono de sus intervenciones y las aportaciones que han querido hacer a este debate.

En todo caso, lo que sí quiero aclarar a sus señorías es que podrá ser criticado, pero, desde luego, papel mojado nunca. Les garantizo que es una hoja de ruta muy interesante, de la cual se puede discrepar en el día a día, pero en los objetivos seguro que nos ponemos de acuerdo. Por eso me sorprende que hoy, que debería superarse un poco el listón de lo que puede ser la crítica diaria a la que ustedes tienen acceso permanentemente a través de esta comisión o conmigo... Porque no hace falta estar en la comisión para que usted, señor Jiménez, se contradiga con todo lo hecho históricamente por el PSOE, hablando de la Radiotelevisión andaluza. No pasa nada, usted lo hace en Presidencia permanentemente y me saca el debate de televisión y yo le contesto absolutamente a todo. Por lo tanto, no se preocupe usted, que tiene usted grandes oportunidades de hablar aquí y en otro sitio conmigo.

Pero, en todo caso, mire, ha hablado de no quedarse de brazos cruzados la portavoz de..., y que esto viene cerrado. No, mire usted, me van a perdonar, pero yo no tengo culpa del Reglamento de la Cámara. Es decir, aquí estamos cumpliendo escrupulosamente el Reglamento de la Cámara. Ustedes pueden criticar el Reglamento de la Cámara, por cierto, tienen una oportunidad para cambiarlo. Entonces, cuando hablan ustedes de las aportaciones, de las alegaciones, del debate, de la votación de las mismas, tienen una oportunidad exquisita... Vamos, les animo a cambiar el Reglamento para que eso no sea así. A mí, como gobierno, le tengo que decir que me encanta el debate parlamentario y además me parecen bien las aportaciones que pueden hacer los grupos parlamentarios. Por lo tanto, no me lo reproche usted al Gobierno, sino indíquese usted a sí misma la oportunidad que tienen ahora de reformar el Reglamento ya que se abre una ponencia. Lo digo para que fije usted el debate donde debe, porque a ver si ahora, porque gobierne el PP y el señor Moreno, ahora vamos a cambiar el Reglamento... Me refiero, vamos a decir que se incumpla el Reglamento, con lo que aquí, lógicamente, se ha venido haciendo. Tienen ustedes una oportunidad y les invito a ello.

Mire, usted podrá decir muchas cosas, pero que no ha sido una prioridad la digitalización... Hombre, perdóneme, hacía veinticinco años que no se modernizaba tecnológicamente la RTVA, 25 millones de euros de inversión. Lo mismo le digo al portavoz de Vox, hace tiempo que no pasa usted por Canal Sur, ¿no? Vaya usted al estudio a primera hora de la mañana y verá cómo se ha digitalizado y todo ha cambiado, digo por uno que es accesible, digo, para las entrevistas, y que es el plató que más puede ver el público, ¿no? Todo ha cambiado.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, si ya sé que a usted le gusta Canal Sur solamente para salir, pero no para que se gestione. Y aquí estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de gestión de un servicio público, no de quién sale más, que es lo que a usted le preocupa, ¿no? Mire, pero pase, pase, porque verá que los estudios ya no es lo que usted dice, que esto no tiene que ver, que se ha modernizado, hacía veinticinco años que no se invertía en modernización tecnológica.

Por tanto, mire, pero es que, además, señoría de Por Andalucía, ha cometido usted un error, porque ha hablado de plataformas digitales. Mire, Canal Sur es la primera televisión pública de España, y, por cierto, la única, que tiene una plataforma digital. Sabe usted que en pocos meses somos la número 17 del mundo, con los poquísimos recursos que hemos dispuesto para crearla, la 17 del mundo, compitiendo con Netflix, Prime Amazon, todas las internacionales, mundiales. Mire, pues yo creo que eso es motivo de orgullo, esto no es motivo de reproche político, esto no es para ponerse medallas, esto es para decir que Andalucía está al nivel. Por cierto, la primera y la única.

Y, por lo tanto, hombre, que todos seamos rigurosos, porque hablar, por un lado, de que no se ha digitalizado y, por otro lado, hablar de que faltan plataformas, cuando somos los únicos, hombre. Y le reitero, muy honrosamente, que estamos los 17 en el mundo. Yo quiero estar entre los diez primeros, pero, mire, es que acabamos de empezar y no sabe usted la diferencia de recursos que hay entre Netflix y lo que nosotros podemos aportar. Pero, al menos, la única comunidad autónoma que tiene plataforma. Le invito a verla, porque los que no tenemos mucho tiempo para ver las cosas disfrutamos de Canal Sur y de sus grandes profesionales a través de esa plataforma Canal Sur Más, que yo le invito a ver.

Mire, habla de mecanismos de control. Mire, si hay un organismo, desde luego, más controlado... Mire, no lo hay. Ustedes nos pueden controlar al Gobierno, ¿no?, y tenemos el control de una comisión; pero es que RTVA tiene consejo de administración, tiene comisión parlamentaria propia, tiene al Consejo Audiovisual, tiene el Consejo Profesional y tiene la Cámara de Cuentas. Hombre, vamos a ver, usted me puede decir que puede discutir las cifras, pero que no existe control... Me va a perdonar, porque, evidentemente, no sé si usted podrá valorar la diferencia que hay entre la gestión anterior y la de ahora. Yo se la voy a explicar. Pero, evidentemente, hombre, lo de poner críticas a los mecanismos de control... Pueden discrepar, pero que no existan mecanismos de control, evidentemente, no.

Mire, tenemos un plan de igualdad, tenemos la televisión más accesible. Claro que no es suficiente, pero, hombre, no ponga usted en cuestión que no sea accesible, porque es que de oírle parece que estamos en la televisión del siglo XVI. Mire usted, la televisión es accesible, mire, tanto que tenemos un solo canal dedicado a ser accesible, Canal Sur 2. Somos una televisión que tiene un canal accesible. Y Canal Sur Más, que no sé si usted la ha visto, también es absolutamente accesible. ¿Hace falta más? ¿Hace falta avanzar? Por supuesto. Pero, mire, las afirmaciones categóricas le hacen perder credibilidad, porque no se puede negar que avanzamos y hemos avanzado mucho en los últimos años. Que no es suficiente, le reitero, por supuesto; pero, desde luego, tanto existe un plan de igualdad como la televisión es accesible, y ese es nuestro objetivo, trabajamos cada día para mejorar.

Mire, yo, sencillamente, señoría de Vox, todo menos continuismo, porque lo que usted no verá en Canal Sur es continuismo, se lo aseguro. Para empezar, porque en las audiencias hoy estamos en dos dígitos, cosa que no había ocurrido. En segundo lugar, los ingresos publicitarios crecen como consecuencia de la calidad. En tercer lugar, se invierte como nunca. Y, en cuarto lugar, se incorporan nuevos profesionales, que no ocurría también desde hace veinte años. Hombre, dígame lo que quiera, que quiere más, pero que diga que es lo mismo, no. Y, luego, la Cámara de Cuentas le aseguro que no sacaré los resultados que sacaba en la etapa del Partido Socialista, del desastre de gestión que había. Por lo tanto, usted puede decir lo que quiera, menos continuismo.

Ahora, después de ver, y tengo aquí sus aportaciones... «Vox plantea cerrar Canal Sur como una de sus primeras medidas si llega al gobierno», lo dice su candidata. Y ustedes, hombre, vamos a ver, si el debate aquí es que ustedes lo que quieren es cerrar Canal Sur, díganse a los profesionales y a todos los andaluces. Pero, entonces, no me saque ningún debate aquí, porque, claro, me dice usted: tiene usted que mejorar. Mire usted, ustedes quieren cerrar Canal Sur y, a la vez, se preocupan mucho de tener un puesto en el Consejo de Administración de la Radiotelevisión andaluza. Hombre, sean coherentes, sean coherentes, porque evidentemente... Si quiere, hablamos entonces de Canal Sur, pero dígame si ustedes quieren cerrar Canal Sur, y, dos, si les gusta ocupar un puesto en Canal Sur cuando lo quieren cerrar. Yo creo que la coherencia es fundamental, ¿no?

Por lo tanto, lo que yo le pido es que, sobre todo, no intente deslizar lo de siempre, porque yo entonces les voy a decir que ustedes cada día son más de izquierdas, porque siempre coinciden con el PSOE. Hoy lo hemos vuelto a ver. Ustedes coinciden siempre con el PSOE. Les veo hermanados. Y, de verdad, no sé si ustedes están a gusto. Los que no deben estar a gusto son sus electores, que no saben dónde están ustedes ya, no saben dónde están. Ahora votan a todo en contra. Yo nunca les veo ya votando en coherencia, según su ideología. Pero, mire usted, a mí eso no me preocupa, allá ustedes. Pero ustedes resulta que vienen aquí a dar lecciones de Canal Sur, cuando lo que proponen es suprimirla. Por lo menos eso, y aquí lo tengo, lo decía su candidata.

Por lo tanto, mire, se ha hablado de lo que vale Canal Sur. Mire, yo le voy a decir un dato que a mí me impacta, ¿no? Un programa de Televisión Española actual o algún programa de una televisión privada es más dinero que toda la programación de Canal Sur que tenemos para programas en todo el año. Así que haga usted el cálculo, si esto cuesta mucho dinero o no. Yo diría que es ridículo, porque a mí no me gusta que eso sea así, porque yo quiero tener el mejor servicio público. Y encima dice usted que es muy caro. Pues, mire usted, no me cuadra, porque usted ha dicho cifras que no son reales. Porque un solo programa es más dinero que toda la programación. A mí eso, pues, la verdad es que como andaluz no me gusta, sencillamente no me gusta. Y se lo voy a decir claramente. Mire, Canal Sur es la cadena televisiva entre las autonomías pluriprovinciales con menor coste por habitante, y lo tengo que decir. No llega a 17 euros por habitante, tres veces y medio menos que la vasca y la mitad que Galicia o Cataluña: 16,9 euros por habitante, frente a los 64,8 euros del País Vasco, a los 38,5 de la televisión gallega, a los 37 en Aragón o a los 34,4 de Cataluña. Mire, aparte de que aquí los costes de producción son mucho más caros, porque tenemos ocho provincias y un territorio amplísimo. Por lo tanto, aquí no solo ya es lo que hubiera que invertir, sino por la propia vertebración territorial de nuestra tierra los costes tendrían que ser, por habitante, superiores.

Entonces, no sé lo que usted critica, yo creo que no tenía los datos, porque esta es la comparativa. Y yo le voy a decir que yo no me siento orgulloso de ello. Yo quiero una televisión competitiva, porque seguro que así podemos hacer el mejor servicio público.

Y, por lo tanto, mire, desde luego que es un mal momento, señor Jiménez, es un mal momento para traer esto. Porque mira que coincidir esto con la amnistía y el aplauso del PSOE a la amnistía, de verdad que son momentos un poco vergonzantes para ustedes. Por lo tanto, desde luego que es un mal momento, porque no es un buen momento para España ni es un buen momento para Andalucía.

Y dice usted que ya no sale la realidad. Pues claro que no sale la realidad, la de ustedes, ya no sale la corrupción porque no hay corrupción. Entonces, dice usted que no sale la realidad. Claro, la que ustedes tenían era otra realidad. Esto ha cambiado, señorías. Este es otro mundo, donde ya lo que avanza Andalucía es desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del empleo, desde el punto de vista de las oportunidades. Claro que se tiene que reflejar otra realidad, es que el momento es distinto.

Y, por lo tanto, yo lo único que no le voy a permitir es que usted hable de persecución de los trabajadores. Le admito toda crítica, menos que usted, como acostumbra a hacer con los periodistas cuando habla de la publicidad, insulte a los profesionales. Porque yo no sé si lo ha visto, pero las caras de los periodistas que hacen los informativos y demás, que yo sepa, llevan veinte, treinta años, porque los profesionales están por encima de las ideologías. Otra cosa es que usted nunca los respetara.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al último turno para los grupos políticos. Comenzamos por el Grupo Por Andalucía. Tiene la palabra por cinco minutos, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por sus respuestas y por ese tono paternalista y aleccionador que ha usado conmigo, sorprendente cuando menos, ¿no?, tono que no le ha dirigido al resto de portavoces de otros grupos parlamentarios.

Yo sí quiero dar datos, ya que usted ha puesto en valor que somos el número 17 en cuanto a la aplicación. Yo no estoy aquí para decirle lo bien que hace las cosas, yo estoy en la oposición y mi obligación es fiscalizar lo que se hace desde el Gobierno andaluz. Pero puesto que usted ha puesto muy en valor ese puesto número 17 del mundo en la aplicación, diga también que la valoración que dan los usuarios de un 3 sobre 5 y que tan solo la aplicación, tan solo, tiene 250.000 descargas. En eso se traduce la inversión millonaria que se ha hecho, o sea, cuando menos los datos sí son para poner en cuarentena.

Cuando hablamos de mecanismos de control para garantizar la pluralidad, la veracidad y la independencia, no decimos desde nuestro grupo que no existen, lo que decimos es que, desde luego, usted ha reconocido que existen y yo le reconozco que existen, pero no hay voluntad de que se pongan en marcha, ni en la práctica. Y eso es lo que le hemos pedido en la primera intervención, que esos mecanismos de control, esas vacunas preventivas para garantizar los objetivos básicos que se deben dar para cumplir ese principio de derecho a la información, a todos los andaluces y andaluzas, se pongan en marcha, se pongan en funcionamiento. Y para eso usted, como consejero, pues tiene el deber de hacer mucho y puede hacerlo, porque además tiene las herramientas para ello.

Pero yo sí me quiero centrar en una parte importante, más allá de la falta de diálogo institucional previo que ha habido para traer hoy aquí esta carta, yo sí me quiero centrar en algo que para mí es importante. Cuando hablamos, y se ha mencionado aquí en varias ocasiones por muchos grupos políticos, del ejemplo y el interés en fomentar los contenidos provinciales, que se traducen en esos contenidos de cercanía, queremos que usted también tome conciencia de la situación en la que se encuentran las delegaciones provinciales. Aquí se ha hablado de que uno de estos objetivos, y de hecho la portavoz del Partido Popular ha sacado también pecho de ello, es el cumplimiento del objetivo de vertebrar y cohesionar los territorios. Eso sabemos que en la situación en la que están las delegaciones actualmente, eso no se está cumpliendo. Señor consejero, tome nota, no se tome todo como un ataque. Usted ha dicho que elevemos el nivel del debate político, esto también le tiene que servir para usted también subir el listón de las exigencias y no conformarse con lo que desde el propio Gobierno estiman que es importante, menospreciando cualquier propuesta que se traiga aquí y no haciendo autocrítica ni análisis de conciencia también, que también es importante que se haga desde el Gobierno andaluz, sobre todo aquellas personas que ostentáis las consejerías y que tenéis el mayor margen de maniobra para incidir en las decisiones que se toman.

Pero yo es que no puedo dejar de obviar una parte a la que ha hecho referencia y que yo, desde luego, no pensaba entrar cuando usted ha dicho que había que elevar el debate, ¿no?, y es que casos de corrupción, permítame, yo desde luego no estoy aquí para judicializar absolutamente nada, pero sí que no se ha emitido en la apertura del 24 de abril una investigación por prevaricación a la alcaldesa de Marbella, al consejero y portavoz del Gobierno, Ramón Fernández Pacheco, durante su mandato como alcalde de Almería, o el 14 de septiembre la Fiscalía anunció la investigación de una adjudicación a dedo por parte de la Junta de Andalucía a una empresa para reparación de carreteras. O, bueno, yo que soy de la provincia de Granada, casos tan graves como el que los informativos de Canal Sur no se les ha dedicado ni un solo segundo a la investigación de la Fiscalía a la anterior consejera de Fomento y ahora alcaldesa de Granada, cuando, como digo, era consejera de Fomento y se facilitó cinco contratos de emergencia a empresas que incumplían todos los criterios.

Señor Sanz, en mi primera intervención he sido excesivamente respetuosa, como creo que merecen los andaluces y andaluzas y como merecen todas las personas que siguen esta comisión, pero le pido que hoy aquí no haga lo que se suele hacer en Canal Sur, manipular la verdad o de una manera totalmente torticera llevarla hacia su terreno. Aquí estamos para dar soluciones a los andaluces y andaluzas y, en este caso que nos trae hoy usted aquí, para garantizar, como he dicho en mi primera intervención y repito en esta, el derecho a una información veraz y plural a todos los andaluces y andaluzas, independientemente de dónde vivan.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra el señor López Olea, por cinco minutos.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Sanz, yo comprendo que usted se sorprenda de algunas cosas. Porque, mire usted, los que tenían el Canal Sur de Nochebuena con Chaves, que tocaba la zambomba allí para los andaluces, nos vengan a dar —y vuelvo a reiterar que lo hemos dicho antes— lecciones de ética periodística y comunicativa, pues, no sé, los de Pilar Miró y ese Felipe González con la chaqueta de pana, los que mantuvieron el control de la Radiotelevisión española durante una década, impidiendo, porque así se lo decía Europa, que entrara a Europa, que viniesen a este país las televisiones privadas y, por lo tanto, favorecer la libertad de prensa, los de Jesús Polanco y el Grupo Prisa, los de Iñaki Gabilondo y Zapatero, vamos a crear un poco de..., vamos a crear las cosas para que nos vaya mejor políticamente, ¿no? Los que ahora tienen la Radiotelevisión pública española, la televisión española que está en quiebra por el uso partidista descarado que está haciendo el felón de Sánchez de ella, estos que vienen a romper a España. Pero ¿qué modelo quiere usted de Radiotelevisión pública, señor Jiménez? ¿Qué nos va a poner usted aquí, la TV3? ¿Nos va a poner la televisión catalana o nos va a poner la televisión vasca? Y ustedes también, porque están en ese guiso, los de la tuerca de Pablo Iglesias, Pablo Iglesias que decía: denme usted una... No me den ustedes un ministerio, me dan ustedes una televisión, porque, claro, eso ya sabía perfectamente lo que se hacía.

Pero, claro, señor Sanz, la izquierda se pone muy nerviosa cuando no tiene los medios de comunicación, cuando no tiene las televisiones. Y esa izquierda que había que, además, porque viene usted La Sexta y, algunos grupos de televisiones privadas que son descaradamente de izquierda, manejadas por multimillonarios y gente que ha trabajado por el comunismo, por ejemplo, en Hispanoamérica, y podríamos dar nombres. Pero, entonces, claro que nosotros tratamos de ser rigurosos, señor Sanz, pero no nos queremos parecer a ellos. Pero es que ustedes, algunas veces, parece que sí se quieren parecer a ellos. Y si queremos cambiar España debemos intentar hacerlo no pareciéndonos a ellos en estas cuestiones. Y yo sé que usted interiormente pensará: bueno, difícil, porque si ellos lo hacen, nosotros utilizaremos esos instrumentos a nuestro favor. Nosotros entendemos que no es necesario eso.

Mire usted, nosotros cerrar el Canal Sur, pues, mire usted, yo no tengo ninguna intención personal de cerrar el Canal Sur. De hecho, yo considero que es un patrimonio de los andaluces. Pero, por supuesto, el Canal Sur de Nochebuena con Chaves ese no era patrimonio de los andaluces.

Si queremos hacer... Y le voy a dar la razón con alguna de estas cosas: ha subido la audiencia, tenemos una televisión digital que es una de las mejores del mundo, porque no hay muchas televisiones digitales. Pero ese no es el único modelo que tenemos que perseguir, señor Sanz, tenemos también que buscar otros, ¿no?

Mire usted, Jordi Pujol, y también lo he dicho antes, cuando ustedes hicieron el Pacto del Majestic, lo que solicitó fue la educación y la comunicación, la comunicación y la educación. Y con eso ustedes también permitieron, el Partido Popular, que se generara una fábrica de independentistas, que es el mal que ahora tiene España. Y yo le he llamado la atención con el tema de la carta de servicio, porque utiliza mucho el término identitario, ese neoandalucista que al señor Moreno le gusta tanto. Y hemos advertido muchas veces de la peligrosidad que tiene eso. Yo me siento andaluz, soy granadino, nosotros

defendemos a ultranza nuestras costumbres y nuestras tradiciones. Nos gusta la Semana Santa, nos gusta ir a las procesiones, muchos de nosotros somos católicos. Pero no lo era Blas Infante, que quería traer el Islam a Andalucía y a España. O sea, que olvidense ustedes de esos también falsos padres de la patria andaluza.

Y con respecto al tema de la carta de servicio, señor Sanz, realmente, se lo digo sinceramente, para nosotros nos ha defraudado la carta de servicio. Usted dice: no se llevó a efecto en el año 2010. Pues creo que si esa carta de servicio del año 2020, del año 2020..., perdóneme por la fecha, yo creo que es porque al final no llegaron a un acuerdo con nosotros. Lo que nosotros entendíamos que debía ser una carta de servicio profesional.

Y con respecto al tema de la gestión de la Radiotelevisión andaluza, señor Sanz, también le advierto, no creemos que tengan que tener un suelo de gasto, no creemos que tengan que tener un suelo de gasto. Y si la Radiotelevisión andaluza va tan bien como ustedes manifiestan, pues no tiene por qué tener ese suelo de gasto. Y creemos que se tiene que hacer un esfuerzo, en este caso comercial, para que la Radiotelevisión andaluza sea cada vez más barata a los andaluces.

Nada más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, señor Jiménez, por cinco minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, lamento constatar que han decidido ustedes volar por los aires cualquier posibilidad de entendimiento, con el Partido Socialista al menos, para intentar hacer un planteamiento a medio y a largo plazo que garantice la sostenibilidad y el mantenimiento de la Radiotelevisión pública de Andalucía como un servicio público. Evidentemente, todo el mundo puede tomar nota de que eso es así. Es más, cuando yo le he recriminado, precisamente, el que ustedes hayan decidido actuar de esa manera, desde que alcanzamos un acuerdo en su momento para la renovación de los órganos institucionales... Aquí nosotros rompemos España cada cuarenta y ocho horas, más o menos, cuando ustedes no gobiernan, pero cuando se trata de cumplir con las normas básicas, sea la Constitución para la renovación de los órganos de extracción parlamentaria, los órganos constitucionales, usted no lo hace porque le gusta tener lo que Cosidó contaba de tener controlado por detrás la sesión del Supremo para los temitas que tenían ustedes entre manos. Esos que, por cierto, no salen en Canal Sur, cuando conocemos la existencia de una policía política y que se le abre a toda la cúpula de Interior del Gobierno del Partido Popular juicio oral por tener una policía política que tapaba las corrupciones del Partido Popular. Esas no salen en Canal Sur. Como las que le ha dicho mi compañera, que tampoco salen las corrupciones que tienen que ver con sus... Es verdad que esa realidad ya no sale en Canal Sur, ahí lleva usted razón, lleva usted razón, señor Sanz.

Pero, mire, le insisto, ustedes creen que pueden gobernar la Radiotelevisión pública en Andalucía, que está vinculada a su gestión porque así lo quiere el Estatuto de Autonomía por una mayoría cualificada. Nosotros fuimos capaces de sentarnos con ustedes para alcanzar ese acuerdo. Al día siguiente, ustedes entendían que la podían gobernar con la mayoría absoluta. De hecho, es lo que están haciendo, están ensuciando con su mayoría absoluta la gestión diaria de la Radiotelevisión pública en Andalucía.

Mire, la carta que ustedes plantean, como corresponde y así se quiso en la ley, salta una legislatura. Y eso no es gratuito, señor Sanz. Yo quiero explicárselo porque a usted algunas veces se le olvidan ese tipo de cuestiones. Eso es porque se hace un planteamiento en el que median unas elecciones, por si la soberanía andaluza decide que cambie el gobierno. Y es un mandato de entendimiento y de diálogo a los partidos políticos para que se gestione con esa perspectiva institucional y de gobierno a largo plazo de las cosas importantes, porque esas mayorías y esos plazos el Estatuto los reserva para muy pocas cosas, señor Sanz. No sé si se ha dado usted cuenta, como insigne constitucionalista que interpreta todos los días la Constitución, que el Estatuto de Autonomía lo plantea en esos términos.

Por lo que veo, van a continuar con ese sesgo ideológico, con esa manipulación y con esa propaganda. Está muy claro, usted ha fijado aquí las condiciones del terreno de juego y, evidentemente, usted que representa al Gobierno, no este hombre que nos manda aquí cada mes, que el hombre hace lo que puede, a nosotros nos queda muy claro cómo hay que conducirse en esta comisión. Porque ustedes han decidido ir a tierra quemada en la gestión de la Radiotelevisión pública en Andalucía, al aprovechamiento máximo sectario y partidario, sin respetar los elementos que el Estatuto de Autonomía y la Ley de creación de la RTVA establecen como elementos de control para evitar precisamente lo que ustedes están haciendo.

Señor Sanz, esta será su carta de servicio público, la del Partido Popular, la del Partido Popular. Y con eso quizás esté comprometiendo el buen funcionamiento a medio y a largo plazo del servicio público de la radio y televisión en Andalucía.

¿Sabe usted, señor Sanz, que aunque la carta no abunde en ello, porque tampoco puede, en estos momentos la dirección, su dirección, sus mandados de la RTVA están impulsando un plan estratégico, un plan de reestructuración del funcionamiento de la casa, un plan de reestructuración del personal? ¿Ustedes van a sacar eso *manu militari*, señor Sanz? Como esta carta, como la gestión diaria de la casa, ¿la van a sacar *manu militari*? Pues ustedes verán. Ese no es el espíritu con el que los padres del Estatuto de Autonomía establecieron el papel de la RTVA y los mecanismos para su gobernanza. Lo que pasa es que a ustedes, ya les digo, los estatutos, la Constitución, la gobernanza, lo utilizan única y exclusivamente para agitar la calle. Después, cuando llega la hora de la verdad, no pasan ustedes ni la más elemental prueba del ocho.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Por parte del Grupo Popular, señora Izquierdo, tiene la palabra por cinco minutos.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Para ir terminando con este debate y esta presentación de la Carta de Servicio Público de la RTVA, sí me gustaría responder a los diferentes compañeros de los grupos políticos, porque creo que aquí en algunas ocasiones se ha faltado a la verdad, o al menos —de forma interesada— sin conocer los datos y la historia de dónde venimos y a dónde queremos llegar, que yo creo que es lo más importante que hoy tenemos que reflexionar aquí.

Decía la compañera Durán, de Por Andalucía, que la RTVA se ha convertido en un medio propagandístico y que manipula. Y yo me he hecho con este informe anual del Consejo Audiovisual del año 2022, que me lo estoy estudiando a conciencia, porque me está dando muchísimos datos de cómo funciona la Radiotelevisión andaluza, y me confieren los técnicos y los funcionarios que llevan trabajando en este Consejo Audiovisual bastante respeto, y al ser un organismo independiente, como digo, funcionarios de esta casa durante muchos años, que digan que la Radiotelevisión andaluza un año más, en el año 2022, cumple con los principios de pluralidad y neutralidad, me alegra enormemente de que la dirección de la RTVA y la RTVA van por el buen camino.

Respecto a los señores y al compañero de Vox, al señor López Olea, no sé por qué le molesta tanto que defendamos y que ahora, desde el Partido Popular, nos sintamos tan andaluces y tan orgullosos de ser andaluces. Igual usted, siendo granadino, yo siendo gaditana, el señor consejero también en este caso, pero es que no es contradictorio, ni es opuesto, ni es excluyente el querer a Andalucía con el querer a España. Nadie nos podemos apropiarnos ni de los colores de nuestra bandera de Andalucía, ni de los colores de nuestra bandera de España. Por lo tanto, no se extrañen ustedes de que nosotros defendamos los colores de Andalucía, los valores de Andalucía. ¿Sabe por qué lo hacemos? Porque nos hemos cansado de que después de tantos años sigamos estando a la cola de todo. Y nos hemos cansado y hemos dicho basta ya, y este nuevo Gobierno ha querido emprender muchísimas estrategias reformistas para pasar de ese vagón de cola a ser la locomotora en muchos aspectos a nivel nacional.

Y voy terminando, con el Partido Socialista. En ese discurso manido que tiene en esta Comisión de la RTVA, que da igual el tema que se trate, da igual de lo que hablemos, que el discurso..., yo les puedo asegurar que ustedes leen las actas de esta Comisión de la RTVA y el discurso del Partido Socialista es siempre el mismo, siempre el mismo. Por lo tanto, el desprestigiar a los profesionales, porque digan ellos que la RTVA sigue siendo manipulada, pues creo que les hacen un flaco favor a los profesionales. El desprestigiar el trabajo que se está haciendo desde la dirección general y al propio director general... Señor Jiménez, cuando ustedes pusieron en el año 2000 al portavoz del Gobierno del Partido Socialista como director general de la RTVA, qué mayor manipulación que esa, por favor, qué mayor manipulación que esa. El portavoz del Gobierno en la Junta de Andalucía se convirtió en el director general de la RTVA en el año 2000. Por lo tanto, no lo entiendo.

No entiendo que el señor Jiménez diga aquí que el consejero va a volar el entendimiento con el Partido Socialista. Mire usted, aquí tenemos el Reglamento del Parlamento, la edición actual. Yo le voy a entregar una copia, si quiere, de la página 237, una resolución de la Mesa del Parlamento del 28 de abril

del año 2010, 2010. El mismo procedimiento del año 2010 es el que hoy aquí, en esta comisión, se está poniendo en marcha para aprobar la Carta de Servicio Público de la RTVA.

Y le digo más, sin ánimo de confrontar, en esa Comisión de RTVA en el año 2010 —que también me la he leído a conciencia— el Partido Popular por entonces presentó 53 propuestas de resolución, el Partido de Izquierda Unida presentó siete propuestas de resolución. Y ustedes, en el Gobierno, en esta comisión parlamentaria y finalmente en el Pleno del Parlamento aprobaron un 50% de todas estas propuestas de resolución. ¿Qué es lo que quiero decir con esto? Pónganse a trabajar y respeten las normas que nos hemos dado todos.

Porque ustedes dicen que nosotros fijamos las condiciones del juego. Mire usted, nosotros no fijamos las condiciones del juego, nosotros respetamos las condiciones del juego que nos hemos dado entre todos. Lo que no podemos hacer es hacer unas condiciones del juego *ad hoc*. Es decir, ustedes las hacen cuando están gobernando, y como ya no les gustan cuando están gobernando ahora las vamos a cambiar para que nos beneficien porque estamos en oposición. Pues, señor Jiménez, creo que no es justo. Creo que no es justo.

Por lo tanto, ustedes están encasillados desde un principio en el no por el no, aprendiendo la lección del señor Pedro Sánchez, el no por el no. Y ustedes no saben qué motivos dar, si el Reglamento, si la manipulación, si la temporalidad, si las propuestas de resolución, para decirle no a esta carta de servicio.

Nosotros, desde el Partido Popular, les invitamos a todos los grupos a que trabajen, a que presenten sus propuestas de resolución, que en esa apertura al diálogo, al consenso y con la mano tendida, como siempre ha demostrado este consejero y este partido y este Grupo Popular, vamos a estar para intentar mejorar, aun si cabe, esta Carta de Servicio Público de la RTVA.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Turno de cierre para el consejero.

Cuando usted quiera.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, de nuevo, agradecimiento a todos.

Señoría de Por Andalucía, le agradezco alguna de las reflexiones, pero permítame que le aclare los términos, para que estemos en la estricta realidad. Yo, desde luego, con el máximo respeto me he dirigido siempre..., yo no sé si en este caso he tenido yo la sensación de que usted me tratara a mí como un niño chico, pero decirle que Canal Sur Más no ha sido una inversión millonaria, ha sido hecha por gente de la casa, y 500.000 euros en dos años. Lo digo para que usted sepa los datos exactamente y no lance mensajes que no son.

Y sí le digo que sabemos del problema de las delegaciones y estamos buscando soluciones. Mire, de hecho, en cuatro años hemos hecho más de 350 contratos, muchos de ellos, una buena parte, para las delegaciones, porque sabemos que ahí hay un problema. Por lo tanto, le agradezco la aportación, pero le digo que estamos intentando ofrecer soluciones.

Por cierto, no había habido contrataciones nuevas en Canal Sur, y mucho menos de gente joven, que ahora está entrando, que es la primera vez que entran desde su origen, desde el inicio. Por lo tanto, le pido, en ese sentido, que lo tenga en cuenta a la hora de establecer un rigor, no de soltar cosas por soltar, ¿no?

Mire, señor Jiménez, si a usted le da igual, qué me va a contar. Quiere venir aquí a decir que estalla por los aires..., ¿el qué? Si usted ya venía, si usted ya viene, si usted no ha cambiado ni va a cambiar. O sea, vamos a ver, si usted no ha hablado nada de la carta de servicio, ¿de qué quiere hablar? Si no más que ha hablado, como usted siempre, en trazos gordos, pero usted de la carta de servicio no ha hablado nada. Entonces, ¿de qué quiere decir que va a votar en contra? Si ya lo ha anunciado antes, antes de que empezara el debate, usted ya me ha anunciado que está en contra.

Entonces, de verdad, señor Jiménez, déjese usted de política antigua. Y hoy era el día de haber hablado de la carta de servicio, de la que usted no ha hablado. Usted solamente ha dicho que estalla todo por los aires, pero usted de la carta de servicio no ha hablado. Lo que sí me ha sorprendido mucho es que usted en más de veinte ocasiones ha hablado de gestión. Señor Jiménez, ¿usted de gestión? ¿El PSOE de gestión en Canal Sur?

Mire, por cierto, puestos a hablar de manipulación: «Canal Sur incluye la imagen de un dirigente del PP en la noticia del chófer de la cocaína en los ERE». Qué mala suerte. ¿Sabe usted quién era la imagen? Yo. Vaya tela, resulta que el que aparece en la imagen del chófer de la cocaína de los ERE, aparece Antonio Sanz. Y la Junta Electoral bien que les dijo que Canal Sur vulneró la neutralidad al incluir a Sanz en imágenes del fraude de los ERE. Ya lo que faltaba. ¿Usted me va a hablar a mí de gestión? A mí precisamente. Pues, mire, sencillamente no le acepto ninguna lección.

Por cierto, gracias por decir que la RTVA tiene un plan estratégico, porque ustedes lo encargaron a una consultora privada y no se ejecutó, ya que hablamos de privatizaciones. Pero usted ha reconocido que ahora tenemos un plan estratégico.

Pero, mire, de todo, menos de gestión, señor Jiménez. Y se lo digo claramente. ¿Sabe usted lo que dijo la Cámara de Cuentas cuando ustedes gobernaban? Que estaban gestionando una..., que habían derivado a Canal Sur a la quiebra técnica. No lo dice el PP, no lo dice el Gobierno andaluz, lo dice la Cámara de Cuentas: financiación insuficiente, plantilla poco flexible, envejecida, pérdida del 70% de su patrimonio neto en una década, ausencia absoluta de medidas de cumplimiento, sin gestión por objetivos, sin planes anuales de futuro, sin plan estratégico vigente. En definitiva, una empresa pública en situación de abandono. El informe concluía que en esas condiciones no había posibilidad de competir en el mercado audiovisual. Es decir, que ustedes condenaron a la RTVA a su desaparición. No lo digo yo, lo dice la Cámara de Cuentas.

Y usted viene a hablarme, ¿de verdad?, de lecciones de gestión. Mire, en ese informe hablaba de 275 expedientes de contratación, el 91,05 presentaba algún tipo de incumplimiento: adjudicaciones a dedo,

presupuestos fechados después de la firma del contrato, falta de acreditación de la solvencia técnica y económica en el sector audiovisual, fraccionamiento para no superar el importe de los contratos menores, no justificación de la división en lotes, incumplimiento de publicación de anuncios en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. ¿Y todavía vienen aquí a hablar de gestión y a querernos dar lecciones aquí?

Mire usted, señoría, ahora todo ha cambiado: veinticinco millones dedicados a la renovación tecnológica, Canal Sur es pionera al ser la primera que ha adaptado los nuevos hábitos de consumo con su plataforma Canal Sur Más. Hoy estamos en dos dígitos de audiencia, lo que no había alcanzado Canal Sur, somos la segunda televisión más vista en Andalucía. No entre las autonómicas, sino la segunda televisión más vista en Andalucía. Tenemos un Plan Estratégico 2021-2026, hemos hecho la mayor renovación tecnológica de la última década. ¿Y qué quiere que le diga? Hoy aparecemos como una apuesta de calidad y hoy aparecemos como una empresa gestionada con solvencia, con rigor y con cumplimiento estricto de las normas.

Por eso, los ciudadanos miran a Canal Sur con orgullo, pero también sabiendo que es un medio de comunicación público al servicio de los ciudadanos.

Podemos discutir cosas que hay que mejorar, por supuesto, pero hoy ese Canal Sur, este Canal Sur que hoy traslada esta carta de servicio, no tiene absolutamente nada que ver con lo que fue la gestión de otras épocas.

En ese sentido, señorías, demos un paso adelante, participemos en la búsqueda del consenso siempre, pero dejemos la política fácil de la crítica, de la manipulación. Ya se lo ha dicho con el Consejo Audiovisual, el informe que le ha leído, la portavoz del Grupo Popular.

De verdad, son otros momentos, son otros tiempos para superar la política antigua, a la que usted viene siempre a representar aquí, y pasemos a la mirada al futuro, a la modernidad, a los avances digitales y tecnológicos que representa la mirada que pone esta carta de servicio, elaborada profesionalmente y que el Gobierno lo único que hace es transmitirla a quien le corresponde su aprobación definitiva, que es a esta casa de todos los andaluces que es el Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, por la presentación de esta Carta de Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el sexenio 2024-2029.

Con el turno de cierre del consejero, señorías, se acaba la sesión de hoy. Se procederá a la tramitación parlamentaria, que ustedes conocen a través del Reglamento, de la carta que se ha presentado hoy.

Así que muchas gracias, tengan una buena tarde.

[*Se levanta la sesión.*]

